

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

RAHNER, KARL.-RATZINGER, JOSEPH: *Episkopat und Primat*. (Quaestiones disputatae, n. 11).—Ed. Herder (Freiburg, Basel, Wien, 1961) p. 125, cms. 14,5 × 22,5.

El tomo está integrado por tres trabajos: el primero de Rahner, *Episkopat und Primat*, estaba ya incluido en su obra *Sendung un Gnade* (Innsbruck, 1959) p. 239-262; el segundo: *Primat Episkopat und Successio* de la pluma de Ratzinger fue publicado en «Catholica», 13, 1959, p. 260-277. El tercero, de Rahner, *Über das ius divinum des Episkopats* es nuevo.

Ratzinger toma como punto de partida de su estudio la expresión «Iglesia Católica Romana». Estos dos calificativos, ¿no se excluyen mutuamente? ¿Cómo pueden conciliarse en una misma Iglesia? Entrando en el problema establece desde luego las afirmaciones sustanciales: el Primado Romano definido en el Concilio Vaticano I, y la potestad propia de los obispos que tuvo su expresión más vigorosa en la célebre carta que el episcopado alemán dirigió a Bismarck que fue expresamente aprobada por Pío IX. Estas dos autoridades no se oponen en la Iglesia, sino que están vitalmente unidas. Proyectando el problema a su origen a la sucesión apostólica, muestra Rat. que ésta en su sentido esencial era no solamente doctrinal sino personal, y su valor categorial dependía de la dignidad de la persona y no del número de los obispos. En esta realización histórica de la sucesión apostólica la sede romana aparece como la primacial por la autenticidad de su sucesión y como la garantía de la apostolicidad de las otras sedes, que a su vez adoran a la sede romana con la nota de la catolicidad. Ni sede romana sin episcopado, ni episcopado sin la sede primacial de Roma. Para una ulterior explicación de la vital unión de colaboración entre el episcopado y la sede de Roma Rat. se remite al estudio de Rahner.

Rahner afronta el problema con categorías que sin dejar de ser auténtica y plenamente católicas tienen el mérito de asimilar resonancias existencialísticas reflejadas en parte en algunos autores de gran significación de la teología protestante. Todo ello, valor positivo que a pocos es dado alcanzar en el grado de R.

¿Cómo hemos de concebir a la Iglesia y en ella al obispo según este enfoque? No ciertamente como si fuera solamente como una parte integrante de la totalidad. La Iglesia local tiene la vida interna de la Iglesia universal y realiza su suprema actualización en el acto eucarístico cúltico y social que como nos muestra San Ignacio se realizaba por el obispo rodeado del pueblo.

Recuerda R. la «potestas ordinis» propia del obispo, recuerda que el obispo está puesto por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, que tiene sus carismas recibidos del Espíritu Santo, que su testimonio es el testimonio de la fe de la Iglesia.

Nos parece acertado actualizar y valorizar estos elementos en la consideración del problema planteado (aunque el aspecto de la celebración eucarística debería matizarse según los datos de la historia, y el carácter institucional del Primado, expresamente reconocido por el autor, pediría tal vez un mayor relieve en la explicación), pues la verdadera solución ha de surgir de la consideración integral de toda la función vital de la Iglesia en sus obispos y en el Papa. La relación episcopado-primado en su aspecto de autoridad gobernadora y administradora la resuelve aquí R. con algunas indicaciones que estudia más detenidamente en el siguiente trabajo.

El «*ius divinum*» del episcopado permanece vigente después de las definiciones del Concilio Vaticano I en la *Constitución «Pastor Aeternus»*. Cristo N. S. confirió directamente a los apóstoles sus potestades, pero no considerados individual o disgregadamente, sino corporativa o colegialmente, y por lo mismo sus sucesores, los obispos, tienen estas potestades apostólicas como miembros de tal colegio: no son del colegio porque tengan tales potestades, sino al contrario las tienen porque son del colegio. Este colegio se entiende siempre en unión y dependencia con el Papa su cabeza y vale tanto cuando está reunido en concilio como cuando está disperso en el mundo. Esta constitución social de la Iglesia es única, sin semejanza en las demás sociedades humanas. Con todo examinando la naturaleza de esta potestad eclesiástica bien se puede decir que en realidad hay un solo sujeto de potestad suprema en la Iglesia y ese es el colegio apostólico. El Papa cuando ejercita el magisterio infalible, es en realidad la cabeza del colegio y como tal cabeza actúa, y, por lo tanto, sus decretos llevan la autoridad del colegio episcopal. Los obispos con su pluralidad, con su contacto con la variedad accidental de las diversas Iglesias locales, representan o manifiestan la catolicidad, advirtiendo además que el interés pastoral del obispo, miembro siempre del colegio, no se debe limitar a la grey particular, sino que abarca también a la Iglesia universal. Hace por fin R. algunas sugerencias prácticas que podrían traducir en la vida el concepto armónico episcopado-primado.

Notemos, que R. mismo nos advierte que propone sus consideraciones a modo de ensayo. Y como tal ensayo lo hemos de respetar y apreciar en su auténtico valor. Todo está dentro de lo opinable. Apurando un poco más esta opinabilidad, sin negarla desde luego, nos inclinaremos a pensar que las discusiones habidas en el Concilio Vaticano I en torno a la plenitud de la potestad del Romano Pontífice y más en particular en torno a la infalibilidad pontificia parecen poner un más pronunciado acento en la autoridad propia del Romano Pontífice. Personalmente nos inclinamos a pensar también que los textos evangélicos sugieren una mayor primariedad de Pedro respecto de los apóstoles (Tu es Petrus. Pasce agnos, oves. Confirma fratres).

En todo caso hemos de proclamar el valor de estos estudios en momentos de tanto interés como el presente en que se prepara la consideración del concilio que como esperamos será definitiva.—D. ITURRIOZ, S. I.

FRISQUE, JEAN: *Oscar Cullmann, Une Théologie de l'Histoire du Salut*. (Cahiers de l'Actualité religieuse, 11).—Éditions Casterman (Tournai, 1960) p. 279, cms. 15 × 21.

El estudio de Oscar Cullmann es siempre de gran interés y provecho para el teólogo y el exegeta católico. Es un autor original, agudo, profundo y sereno. Amante de la verdad objetiva. Esto no quiere decir que todas sus afirmaciones sean siempre aceptables y que no haya en él alguna niebla que le impida ver con objetividad y verdad el sentido de la fe y de la «historia de la salvación». Con su obra sobre *San Pedro* ha suscitado un interés en el mundo católico de Francia, Italia y España, sobre todo. Ha dado un paso tan avanzado hacia la unidad y hacia el catolicismo, que hace esperar la iluminación plena del autor.

Cullmann pasa revista a todos los problemas cruciales en una teología ecuménica: naturaleza de los sacramentos, cuestión romana, Escritura y Tradición. La perspectiva fundamental de Cullmann es su concepción del cristianismo como «Historia de la Salvación».

Los resultados de la exégesis de Cullmann es lo que más interés ha despertado entre los católicos. Un exegeta-protestante, libre de todo prejuicio confesional, sereno y objetivo llega a muchas afirmaciones esenciales para nosotros y que tantos «hermanos separados» niegan. Es verdad que Cullmann no reconoce el pontificado romano ni el magisterio infalible. Pero en esto él mismo rompe la lógica de su sistema y de su argumentación. Esperamos que un día abrirá los ojos a la verdad.

El libro de JEAN FRISQUE de la Compañía de Auxiliares de las Misiones es muy completo y se lee con verdadero interés. Ha reunido los datos biográficos más importantes de la carrera científica de Cullmann y todas sus publicaciones, que son enormes, a partir del año 1925. La nota bibliográfica se cierra con la lista de obras publicadas por otros y que tratan sobre Oscar Cullmann. Se cierra en el año 1959.

El libro de Frisque se divide en tres partes: En la primera el autor expone los principios exegeticos de Cullmann. En esta parte se nos presenta la opinión de Cullmann sobre cada uno de los sistemas exegeticos imperantes en el protestantismo. Cullmann es un enemigo acérrimo del sistema de Bultmann sobre la «desmitización», y un gran partidario del método histórico. Las confesiones de la fe primitiva son un criterio objetivo para leer la Escritura. Todo el contenido de la revelación se centra en esta frase: «la historia de la salvación».

En la segunda parte se estudia el contenido de la historia de la salvación según Cullmann. Cuatro capítulos de gran interés: Dios y el tiempo; Cristo y la historia de la salvación. A fines del año 1962 se estaba imprimiendo un libro sobre Jesucristo de O. Cullmann en un plan más histórico que el otro ya publicado sobre la Cristología del Nuevo Testamento. En esta segunda parte Cullmann expone todos sus principios sobre la Iglesia, como obra de Cristo: el reino de Cristo y la Iglesia, la fundación de la Iglesia. El papel del cristiano en la historia de la Salvación.

En la tercera parte, Frisque resume las orientaciones principales para un diálogo crítico. Aquí expone los límites y las insuficiencias de la teología de la salvación, tal y como la propone Cullmann.—J. LEAL, S. I.

BRIVA MIRABENT, ANTONIO, Pbro.: *El tiempo de la Iglesia en la Teología de Cullmann*. (Colectanea San Paciano. Ser. Teol., IX).—Seminario Conciliar, Diputación, 231 (Barcelona, 1961) p. 148, cms. 14 × 21.

Esta obra sobre Cullman se limita a un campo no muy extenso y tomando como base un número reducido de escritos de este teólogo y en concreto sobre su eclesiología. El Dr. Briva sigue un método análogo al seguido por Frisque en su estudio: trata en el capítulo primero del método teológico de C. y de Cristo como revelación de Dios y centro de la historia de la salvación; los capítulos segundo y tercero los dedica al tema central, el tiempo de la Iglesia, y el cuarto a un juicio apreciativo de la obra de Cullmann, en primer lugar de sus ideas sobre el tema central, el tiempo de la Iglesia, y, finalmente, unas reflexiones muy útiles sobre lo positivo y lo negativo en el método de Cullmann. Es una obra de carácter de elemental perspicuidad, que tiene el mérito de dar en pocas páginas una idea clara y precisa de los puntos fundamentales de la Eclesiología de Cullmann, que son, en realidad, los puntos cruciales de divergencia entre católicos y protestantes. Por tanto es un libro de suma utilidad para todos los amantes del diálogo ecuménico. Esperamos los dos volúmenes que promete que completarán el estudio de la obra de C. y nos darán una exposición de la doctrina de la Iglesia sobre el tiempo de la Iglesia; y desearíamos que en ellos se nos pusiesen las notas al pie de cada página y no al final de los capítulos, como se ha hecho en el volumen reseñado, método que resulta sumamente incómodo.—I. RIUDOR, S. I.

TORRELL, JEAN-PIERRE, O. P.: *La Théologie de l'épiscopat au premier Concile du Vatican*. (Col. «Unam Sanctam» 37).—Éd. du Cerf, Boulevard de La-tour-Maubourg, 29 (Paris, 1961) p. 334, cms. 14 × 22.

Aunque sólo llegó a la aprobación definitiva del Concilio Vaticano I la doctrina referente al primado, en las discusiones de los Padres se encuentra material abundante para un esbozo de teología del episcopado. No es de maravillar, por lo tanto, que en vísperas del Concilio Vaticano II, cuando en el mundo católico se sentía la necesidad de una cuidadosa elaboración de una teología del episcopado, los teólogos acudieran a las actas del Concilio anterior para ver de sacar de ellas todo el partido posible en este sentido. Entre las varias obras que se publicaron sobre este tema en el tiempo que precedió a la primera sesión del Vaticano II merece un lugar destacado ésta del P. Torrell, obra que muestra una labor paciente y crítica sobre las actas del Concilio Vaticano I y al mismo tiempo una gran capacidad de síntesis y claridad en la exposición. Es interesante poder descubrir a través de las páginas del libro del P. Torrell cómo se iba elaborando, casi sin sentir, una teología del episcopado, a veces como reacción ante un excesivo centralismo, que creían descubrir los Padres en algunas formulaciones que se preparaban y que tenían dejasen en olvido los derechos episcopales. De un modo particular juzgamos de interés los capítulos de síntesis sobre el poder de jurisdicción de los obispos (c. 3.º) y la infalibilidad del colegio episcopal (c. 4.º y 5.º) en sus relaciones con la jurisdicción suprema e infalibilidad personal del Romano Pontífice. Por todas estas razones la obra del P. Torrell resulta un instrumento de trabajo indispensable para el estudio de los problemas de máxima actualidad que suscita el binomio Episcopado-Primado.—I. RIUDOR, S. I.

GUIITON, JEAN: *La Iglesia y el Evangelio* (Colección «Perspectivas» n. 18.) Traducción de C. Ruiz-Garrido.—Ed. FAX (Madrid, 1961) p. 368, cms. 20 × 12.

Podríamos describir este libro como una meditación histórico-filosófica sobre la Iglesia, no sólo tal como aparece en el Evangelio, como nos podría hacer creer quizá el título del libro, sino también a través de la Historia. La Iglesia es a la vez institución y acontecimiento: su ley vital es el desarrollo. La relación «Jesús-Iglesia» no es de sustitución, sino de sucesión. El despliegue posterior de su estructura se traduce en desarrollo de poder, de verdad y de ritos de salvación.

Pero, Guitton, además, de pensador es ecumenista. Los azares de su vida le llevaron a esta vocación cuando pocos católicos sentían el ecumenismo. Por eso añade al desarrollo de su obra unos diálogos ecuménicos sobre el sentido de la Encarnación, las diversas maneras de sentir de católicos y protestantes y la unión y la unidad. Y termina su libro con una mirada esperanzadora a la Iglesia del futuro. Esta es la obra que Guitton ha estado preparando durante treinta años, según nos dice en el prólogo. Interesante y sugerente, como son las obras de Guitton, que hace reflexionar sobre el misterio de la Iglesia tal como se descubre a través de la Historia.—I. RIUDOR, S. I.

FRIES, HEINRICH: *Existencialismo protestante y teología católica*. Trad. del P. Ig. Escribano Alberca. (Col. «Ensayistas de hoy» n. 28).—Ed. Taurus, Conde del Valle del Súchil, 4 (Madrid, 1961) p. 197, cms. 21 × 14.

Los dos grandes teólogos dialécticos protestantes Karl Barth y Rudolf Bultmann son quizá los que más han influido en el campo teológico hoy. La problemática que plantean «rica en impulsos cristianos y nacida del encuentro con los problemas de nuestro tiempo» (p. 195) no puede pasar desconocida para el teólogo católico. De este noble afán ha nacido el libro de Fries. Por eso, podemos encontrar en él dos partes bien definidas: En primer lugar —los tres primeros capítulos—, una información sobre los puntos de vista de los dos teólogos protestantes, sus puntos de vista comunes y su trayectoria divergente, con una especial atención a la teología de la desmitologización de Bultmann, eje alrededor del cual gira prácticamente todo el estudio. Luego una parte crítica: la que el mismo Barth realiza de Bultmann y lo que tiene que decir la teología católica a Bultmann, y a Barth en su juicio de Bultmann (los dos últimos capítulos). Fries ha sabido dar con objetividad el pensamiento de los dos teólogos alemanes, apreciar lo bueno que contienen y exponer con claridad los efectos destructores a que conduce la teoría de la desmitologización bultmanniana.—I. RIUDOR, S. I.

KARRER, OTTO: *San Agustín. La Vida religiosa. Antología de textos*. Versión del alemán por Victorino Capánaga, O.R.S.A.—Ed. Augustinus, Cea Bermúdez, 59 (Madrid, 1962) p. 423, cms. 12 × 19.

La obra del pensador alemán data de 1954. Contiene fundamentalmente una *Antología Agustiniiana*, dividida en dos partes, la 1.^a sobre «Dios y el alma», y la segunda titulada «Comunidad». La primera la componen algunos

pasajes sobre los atributos de Dios, el pecado, la libertad, la gracia, la unión con Dios. En la 2.^a entran su Concepción de las dos Ciudades, en particular la Ciudad con Cristo, su Cabeza, y los Santos, sus miembros, en unidad y comunión de fe y de amor. Ante el lector desfilan los Hermanos Separados, los Amigos, los Difuntos, los Pobres, los Débiles y Pequeños, los Enemigos, el Hombre y la Mujer... Todo entreverado con algunas plegarias del mismo San Agustín. Y al final una oración tomada de las Confesiones y del Comentario a San Juan. Sólo una pequeña objeción al traductor: En vez de «Plegaria del investigador», que en nuestra mente despierta la idea del hombre científico, nos habría parecido mejor «Plegaria del Buscador», propia de cualquiera que sienta la inquietud de Dios, y ninguno más apasionado buscador de Dios en la antigüedad, que San Agustín al decir de J. Hessen.

A la Antología precede una Biografía de San Agustín, reducida a los principales jalones de su evolución religiosa. Es fruto de la pluma de O. Karrer. Y fruto sabroso. A través de la traducción conserva su estilo lozano y vigoroso. Es un verdadedo placer leer estas páginas tan fluidas y jugosas sobre los Caminos para subir a Dios, la Concepción agustiniana del mundo, su Optimismo cristiano. El autor de las Confesiones es un poeta del alma, cuya fuerza fascina a los lectores de todos los tiempos. Y O. Karrer que es también poeta, ha sabido vibrar con el estro de Agustín y transmitirnos la atracción poderosa de aquel genio de la Iglesia. No sólo los trozos de la antología agustiniana nos sirven de estímulo y meditación, sino también estas hermosas páginas del escritor alemán.

El traductor ha antepuesto una Introducción: «San Agustín, Genio religioso», en la que llama la atención sobre la Estructura ternaria de la conciencia religiosa, para facilitar y explicar la elección de textos agustinianos efectuada por Karrer en la Antología.—FR. X. RODRÍGUEZ MOLERO, S. J.

KELEHER, JAMES P.: *Saint Augustine's Notion of Schism in the Donatist Controversy*. (Dissertationes al Laurean, 34).—Saint Mary of Lake Seminary (Mundelein, Illinois, 1961) p. 147, cms. 15 × 23.

El fin de este estudio, como el título indica, es determinar el concepto de cisma propio de San Agustín por el análisis de sus obras antidonatistas. El tema, por su estrecha relación con el de la unidad de la Iglesia, se coloca en el primer plano del interés actual. La figura de San Agustín, por otra parte, es reconocida y venerada no solamente por los católicos, sino también por muchos de los cristianos separados de la Iglesia de Roma.

En la prolongada controversia de Agustín contra los donatistas, señala el A. una línea divisoria que separa las obras anteriores al *Contra Cresconium* de esta y las siguientes. La división tiene importancia metodológica. Mientras que en las primeras los donatistas son calificados las más de las veces como «cismáticos», desde el *Contra Cresconium* (a. 406) aparecen considerados clara y frecuentemente como «herejes». A juicio del A. se trata sobre todo de un cambio de táctica y política frente a los disidentes, que siguen siendo para Agustín ante todo «cismáticos». Pero, para prevenir objeciones, este hecho le lleva a abstenerse de basar sus conclusiones en obras de la segunda serie, si no están confirmadas también por otras de la primera (a. 392-403).

El capítulo I —eran tres en la redacción original de la tesis— quiere ser una introducción histórica al ambiente en que Agustín elaboró su noción de cisma. Los dos siguientes estudian numerosos textos en que se refleja el pensamiento del Santo sobre las causas que lo producen y sobre su malicia y efectos espirituales.

El concepto de cisma al que conduce el estudio es el de un estado sacrílego de existencia en el que algunos cristianos rechazan la comunión con la *Catholica* contra la voluntad manifiesta de Dios y las exigencias de la caridad fraterna. Lo característico de esta noción es que el cismático rompe propiamente el lazo de unión de la caridad visible y externa con la Iglesia; no necesariamente la unión en la fe, como el hereje. El pecador católico, por su parte, pierde la unión con el Cuerpo de Cristo que proviene de la caridad teologal e interna; pero, a diferencia del cismático, conserva los lazos de unión sacramentales, jerárquicos y sociales, y permanece en unión y amistad con la *Catholica*.

La caridad ocupa, según esto, un primer puesto en el concepto agustiniano de cisma, y respectivamente en el de la unidad propia de la Iglesia. Esta conclusión, fruto de un estudio directo y enriquecido con abundante bibliografía, constituye una contribución más al conocimiento científico del Doctor de Hipona, y hace que el libro sea también de interés especial para todos los que actualmente se preocupan por la unión de los cristianos.—MARCELO MARTÍNEZ PASTOR, S. I.

S. AMBROSII: *Opera*. Pars VIII, *De fide* [ad *Gratianum augustum*]. (Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum, vol. 78). Recensuit O. FALLER S. I. Hoelder-Pichler-Tempsky (Vindobonae, 1962) p. XVI-60*-231.

Felizmente, *post tot discrimina rerum*, ve al fin la luz pública esta edición crítica del tratado ambrosiano *De fide*, en la que su autor viene trabajando desde hace veinte años. Ella trae la garantía técnica del P. Faller, bien conocida, y anuncia la publicación próxima de los tratados *De Spiritu sancto* y *De incarnationis dominicae sacramento*, que en cierto sentido forman un todo con el *De fide*.

Mérito fundamental de la nueva edición es el estar fundada en una gran cantidad de manuscritos: 87 en conjunto, de los que se han escogido 18 para establecer el texto, pero teniendo también en cuenta los otros en los casos dudosos. Ni es sólo la cantidad, sino sobre todo la calidad excepcional: P. (Paris, Bibl. Nat. lat. 8907) del siglo V, R (Ravena, Arch. episcopal) del siglo V ex. /VI in., S (Abadía San Pablo en Carintia 1/1) del siglo V/VI. No es de extrañar que casi en cada página se registren y se acepten lecturas diferentes de las adoptadas por los Maurinos. Dos puntos queremos señalar en los que la mejora es sensiblemente utilísima: los títulos de los capítulos y las citas bíblicas. El P. Faller demuestra con el testimonio de los códices más antiguos que, como ya lo había dicho Mercati, los títulos son genuinos, contra lo que los Maurinos pensaban. En cuanto a las citas bíblicas se comprende el interés de reproducirlas, no adaptadas a la Vulgata (como en los manuscritos posteriores y consiguientemente en la edición maurina), sino en lo posible tal como las escribió San Ambrosio, cuyas citas escriturarias se sabe el complejo problema que plantean.

El P. Faller sostiene que San Ambrosio hizo dos ediciones distintas del *De fide*. La primera en dos tiempos: libros I-II, a fines de 378; libros III-V,

a fines de 380. La segunda reuniendo en un volumen los cinco libros. Al hacer esta segunda edición añadió San Ambrosio el párrafo 95 del libro IV, que no estaba en la primera. Ello es ciertamente muy posible. Pero la hipótesis de una primera edición de los libros III-V sin el párrafo 95, la quisiéramos ver apoyada en una base más amplia. ¿Cómo excluir, por ejemplo, el que R y S dependan aquí inmediatamente de un códice cuyo copista había omitido dicho párrafo por una razón desconocida, como lo supone el editor para varias lagunas de S? De todos modos, las fechas asignadas a la publicación de los diversos libros de la obra deben mantenerse.

Una diligencia ejemplar, y digna de nuestro mayor reconocimiento, se ha puesto en señalar las posibles fuentes del tratado ambrosiano. De particular interés para el reciente problema de la autenticidad didimiana del *De Trinitate* pueden ser los numerosos pasajes de éste anotados en la edición, así como los del *Adversus Eunomium IV-V*. En la imposibilidad cronológica de que San Ambrosio se inspirase en el *De Trinitate*, el P. Faller quisiera remontar a través de esas citas hasta el *Protos logos* de Dídimo, del que el Ps. Basilio sería un resumen. Esa solución, en la línea de Funk, debe tenerse en cuenta para el estudio del aludido problema de autenticidad.

Quisiéramos señalar una posible fuente de 1,1,9-10 en el siguiente pasaje de GREGORIO DE ELVIRA, *De fide orthodoxa*, prol. (PL 20,33 AB): «Quis autem catholicorum ignorat Patrem vere esse patrem, Filium vere esse filium et Spiritum Sanctum vere esse spiritum sanctum? Sicut ipse Dominus ad apostolos suos dicit: Euntes baptizate omnes gentes in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Haec est perfecta trinitas in unitate consistens, quam scilicet unius substantiae confitemur... Et ideo unum deum confitemur, quia unitas maiestatis plurium vocabulo deos prohibet appellari. Denique Patrem et Filium catholice nominamus; duos autem deos dicere, nec possumus nec debemus. Non quod Filius Dei deus non sit, immo verus Deus de Deo vero: sed quia non aliunde quam de ipso uno Patre Dei Filium novimus, perinde unum deum dicimus. Hoc enim prophetae, hoc apostoli, hoc ipse dominus docuit, cum dicit: Ego et Pater unum sumus. *Unum*, ad unitatem divinitatis, ut dixi, refert; *sumus* autem personis assignat».

Sobre la ortografía adoptada el P. Faller se ha explicado ampliamente en el capítulo VII de sus prolegómenos. Aun dando por descontado el interés filológico de los códices del siglo V (sometidos, sin embargo, reconocidamente a la impericia, a la inconstancia, al arbitrio de los copistas), el uso que de la edición de Viena harán preponderantemente teólogos y exégetas aconsejaría tal vez preferir una ortografía hoy corriente, relegando a las notas (no suprimiendo) la de los citados manuscritos antiguos, muchas veces defectuosa y arbitraria.

Un copioso índice bíblico y otro de autores alegados en las notas cierran el volumen. El de palabras y nombres se anuncia para el tomo siguiente, que deseamos grandemente pueda ponerse pronto en manos de los estudiosos.—J. A. DE ALDAMA S. I.

CAMELOT, P.-TH., O. P.: *Ephèse et Chalcédoine. Histoire des Conciles œcuméniques*, publiée sous la direction de G. DUMEIGE, 2.—Éditions de l'Orante, Rue Oudinot, 23 (París, 1962) p. 258, cms. 14 × 19.

El proyecto de esta Historia de los Concilios ecuménicos es anterior a la convocatoria del Vaticano II. Pero es natural que el gran acontecimiento eclesiástico da a la obra una actualidad única. No pretende ser una obra

de investigación en el sentido más estricto de la palabra. Sin embargo, escrita por especialistas competentes, sobre las fuentes mismas y aprovechando la mejor bibliografía monográfica, la nueva Historia de los Concilios pone al alcance de todos las riquezas inmensas que las colecciones críticas y la investigación paciente han ido acumulando en nuestro siglo. Ese carácter de la obra hace que las notas se hayan relegado generalmente al final del volumen, donde se dan además una selección de textos en francés, una tabla cronológica, preciosas orientaciones de bibliografía, mapas e índices.

La obra está dirigida por el Padre G. Dumeige (profesor en la Universidad Gregoriana de Roma), al que asiste un comité compuesto por los Padres H. Bacht (profesor en la Facultad Teológica de Frankfurt), J. Lecler (director de «Reherches de Sciencie Religieuse»), I. Ortiz de Urbina (profesor en el Instituto Oriental de Roma). Está proyectada en doce volúmenes de entre 200 y 270 páginas cada uno, cuya publicación quedará ultimada en 1964.

El primer volumen editado (segundo de la colección) abarca el período de los dos grandes concilios cristológicos del siglo V: Efeso y Calcedonia. Está escrito por el Padre P. Th. Camelot, profesor en las Facultades O. P. de Le Saulchoir. El autor, cuyo conocimiento especializado de la materia lo acreditan bien otras publicaciones suyas anteriores, nos ofrece en estas páginas una narración muy sugestiva, en la que se armonizan felizmente la conciencia de la objetividad y probidad científicas con un profundo sentido teológico y un ejemplar respeto a la tradición eclesiástica, que le han evitado caer en la fácil tentación enaltecedora de los herejes, rebajadora de las excelsas figuras patristicas, obstinadamente atraída por el juego de las pasiones y las intrigas humanas, como si entre las cenizas de éstas no se abriese paso pura y ferviente la llamada del mejor celo por la verdad y por la fe.

¡Ojalá estas características eminentemente teológicas se conserven en todos los volúmenes de la obra!—J. A. DE ALDAMA, S. I.

GORCE, D.: *Vie de Sainte Mélanie*. Texte grec, introduction, traduction et notes. (Sources Chrétiennes, 90).—Éditions du Cerf (Paris, 1962) p. 308.

La *Vida de Santa Melania* (la joven) es una auténtica joya de la literatura ascética antigua. Alma sincera y ardientemente entregada a Dios, decidida a seguir al Señor por las sendas estrechas de la doctrina evangélica, encantadoramente humilde, hondamente persuadida del valor de la pobreza que pone todo su ingenio y toda la eficacia de su carácter al servicio de la total renuncia a la fabulosa fortuna de su familia, enamorada de la Escritura, de los ejemplos de los Mártires, de las palabras de los Santos aún vivientes en la tierra, Santa Melania es al mismo tiempo en las primeras décadas del siglo V la organizadora prudente, la superiora discreta, la madre venerada de vírgenes y de monjes reunidos por ella en nuevos monasterios hierosolimitanos. Su biógrafo, el capellán de su propio monasterio y su agente de confianza para multitud de negocios, Geroncio, a quien ella al morir dejó encomendados a sus hijas y a sus hijos, ha sabido reflejar en la sencillez de su relato lo mejor del alma gigante de la Santa; y nos ha conservado además interesantísimos recuerdos sobre la vida litúrgica y sobre la vida monástica de su tiempo.

El editor reproduce el texto griego del único manuscrito conocido, tal como lo publicó el cardenal Rampolla, pero teniendo en cuenta la edición

del Padre Delehaye. Tiene a la vista igualmente de continuo el texto latino, sobre cuyo testimonio, difícil por más de un concepto, se explica detenidamente en la introducción. En ella se resumen también los testimonios sobre Melania independientes de la *Vida*, se traza su amable semblanza y se la encuadra en el ambiente religioso, cultural e histórico de fines del siglo IV y principios del V. Señalamos como particularmente logradas las notas con que el doctor Gorce ha enriquecido su versión, anotación inteligente, erudita y diligentísima, verdaderamente iluminadora del bello texto de Geroncio. Cierra el volumen una serie de índices muy útiles, como es ya laudabilísima costumbre en la colección *Sources Chrétiennes*.—J. A. DE ALDAMA S. I.

VANDENBERGE, BRUNO H., O. P.: *Nos Pères dans la foi-La Pensée Catholique* (Bruxelles, 1962) p. 178, cms. 19,50 × 13.

Este opúsculo forma el número 758 de la Colección *Etudes Religieuses*, destinada a seglares y sacerdotes que desean nutrir su vida religiosa y estar al tanto de los progresos científicos en el campo de la cultura eclesial. Este tomito de la benemérita colección condensa en forma asequible al gran público culto, sin aparato científico, los datos más notables sobre algunas figuras de Padres y autores eclesial de los primeros siglos cristianos, aduciendo a la vez ciertos pasajes más significativos de dichos escritores. La exposición denota un experto en el dominio patristico que realiza excelentemente el objetivo de la colección. El único reparo que se nos ocurre es la omisión de San Atanasio, el gran Padre griego, cuyo influjo en todo caso es más digno de tenerse en cuenta que el de Hipólito de Roma, personaje tan difícil de identificar después de las últimas investigaciones. La presentación tipográfica, excelente; unida al interés del contenido, resulta muy estimulante para los lectores a quienes va dirigido el librito.—A. SEGOVIA, S. J.

STEINMAN, JEAN: *Code Sacerdotal I (Genèse-Exode)*. Texte français. Introduction et commentaires. (Collection «Connaître la Bible»).—Desclée de Brouwer, 23 quai au Bois (Bruges, 1962) p. 156, cms. 13 × 20,5. Precio 69 francos.

La *Collection «Connaître la Bible»* en curso de publicación quiere ser una enciclopedia bíblica que en tomitos de unas 150 páginas ofrezca de una manera científica y asequible a la vez al gran público, no solamente el comentario de los libros de la Biblia, sino también otras cuestiones referentes a la historia de Israel, a la geografía de Palestina, a la teología del Antiguo y del Nuevo Testamento. En este tomito de J. Steinman se nos ofrece la mitad del llamado *Documento Sacerdotal*, es decir, lo que de ese *Documento* se contiene en el Génesis y en el Exodo, dejando sin duda para otro estudio lo que de ese *Documento* se encuentra en los restantes libros del Pentateuco. Es de alabar la idea de abordar el comentario de este *Documento* por separado, independientemente de los otros documentos que juntamente con él componen el Pentateuco, ya que tiene su individualidad y características propias muy marcadas. Pero gran parte de los lectores a quienes va destinada esta colección echarán de menos las orientaciones necesarias sobre la composición del Pentateuco y la individualidad propia de la Tradición o del Documento

Sacerdotal. En la Introducción se da por supuesta y evidente toda esta cuestión previa del carácter complejo de tradiciones codificadas en el Pentateuco y se remite a la Introducción general al Pentateuco del P. De Vaux en la Biblia de Jerusalén. Supuesta esta cuestión previa, en la Introducción se trata de situar históricamente el Documento Sacerdotal y de dar sumariamente sus características. Procedente de Moisés la tradición sacerdotal se redacta definitivamente durante el destierro o inmediatamente después de la vuelta. Es, por tanto, después del gran movimiento legalista que representa el Deuteronomio y al fin del Profetismo, y es pues normal que el *Documento Sacerdotal* refleje enriquecimiento teológico de muchos temas debido a la actividad precedente. De esta antigüedad y modernidad a la vez del *Documento Sacerdotal* provienen sus características a veces un tanto desconcertantes. Así, por ejemplo, los ritos son brutalmente realistas delatando un primitivismo y al mismo tiempo están empapados en simbolismo denunciando la depuración teológica que ha intervenido. A la breve introducción siguen la traducción y el comentario. La traducción va en la página de la izquierda, el comentario en la página de la derecha. En el comentario, a los puntos teológicos de mayor importancia, v. gr., la *creación*, la *alianza*, se les concede mayor amplitud. El libro contiene múltiples ilustraciones de la arqueología y de la geografía de los países bíblicos. Al final, muy de acuerdo con el criterio popular de la publicación, hay un cuestionario que no ocupa más que una página, sobre los puntos más sustanciales de la primera parte del Documento Sacerdotal. Por él verá el lector si se ha quedado con el contenido del libro. Juzgamos este comentario como muy logrado dentro de las normas que se ha prefijado la Colección «Connaitre la Bible».—J. ALONSO, S. J.

FEUILLET, A.: *Études johanniques*. (Museum Lessianum, Sect. biblique, 4).—Edit Desclée de Brouwer, 23 quai au Bois (Bruges, 1962) p. 313, cms. 13 × 20.

Los estudios sobre San Juan reunidos en este volumen, habían sido ya publicados por el autor en diferentes revistas. Reunidos en este volumen, retocados y enriquecidos con algunas adiciones, prestarán a los estudiosos muy buen servicio.

En dos partes va dividido el libro. La primera la más amplia, se consagra al cuarto Evangelio y la segunda al Apocalipsis.

En la primera parte, sin duda la más interesante, ha sabido escoger el autor aquellos temas que mejor revelan la índole peculiar del cuarto Evangelio comparado con los sinópticos. El estudio profundo que nos presenta el autor hace concebir al atento lector una idea precisa de la estructura general y de toda la orientación teológica del Evangelio de San Juan.

Es particularmente notable el análisis detallado que nos presenta del discurso sobre *el pan de vida* (c. 6). En él se muestra no sólo un distinguido especialista en la exégesis bíblica, sino también un erudito teólogo, que ha tenido en cuenta los delicados problemas doctrinales a que ha dado origen el estudio de este capítulo del Evangelio de San Juan.

Con singular atención se ha detenido también, en la segunda parte de su obra, en el capítulo 12 del Apocalipsis, sobre la mujer, madre del Mesías. Establece con claridad meridiana el problema exegético y las diversas soluciones propuestas. Del análisis detallado de todo el pasaje y de otros textos

afines tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, concluye que la mujer que se describe en el capítulo 12 del Apocalipsis no es otra que la Madre de Cristo, que ocupa un lugar céntrico en la historia de la salud (p. 309).

Estos magníficos estudios de los escritos de San Juan, aunque parciales, pueden orientar al lector para abrirse paso por el resto del cuarto Evangelio y del Apocalipsis. Aprenderá por lo menos un método científico, que le ayudará a investigar las profundidades teológicas que se encierran en los libros del discípulo amado.—SEVERIANO DEL PÁRAMO, S. J.

CERFAUX, L.: *Le Chrétien dans la Théologie Paulinienne*. (Collection «Lectio divina», 33).—Les Éditions du Cerf, 29 boulevard Latour-Maubourg (Paris, 1962) p. 539, cms. 14 × 22,5.

Pertenece este volumen a la colección «Lectio divina», que tan apreciables servicios viene prestando a la ciencia eclesiástica. El autor, ya conocido por otros estudios sobre la Teología de San Pablo, quiere completar en este libro la síntesis que venía elaborando en otras dos obras publicadas hace ya algunos años sobre *el Cristo en la Teología de San Pablo* y sobre *la Teología de la Iglesia siguiendo a San Pablo*.

Esta, que hoy presentamos a nuestros lectores, se centra en la antropología y soteriología en los escritos del Apóstol. En cuatro libros divide el autor su obra. En el primero nos describe la economía general del cristiano con la intervención de Cristo, la vocación de San Pablo, la misión apostólica y el mensaje de Dios y la fe. El libro segundo trata de la esperanza cristiana; consecuencia de la doctrina del Apóstol sobre la parusía, o segunda venida de Cristo, la resurrección y destino eterno del cristiano. El libro tercero, describe el estado presente del cristiano, enriquecido con los dones del Espíritu Santo, la unión con Cristo y el don de la justificación. Finalmente en el libro cuarto se nos describe al cristiano frente al misterio de Dios y su revelación, cual se contiene singularmente en las cartas de la cautividad, que forman como la última etapa de la Teología cristiana.

El autor muestra de nuevo en este reciente libro su penetración en el examen de los textos paulinos, su amplia erudición exegética y teológica y el dominio de la materia que desarrolla, presentando ante los ojos del lector con frecuencia síntesis doctrinales, que iluminan todo el conjunto de la obra.

Este libro será útil no sólo para los escrituristas y teólogos, sino también para los predicadores y directores de almas, que encontrarán sólida y abundante doctrina ascética y moral para el fomento de la vida espiritual.—SEVERIANO DEL PÁRAMO, S.J.

USEROS CARRETERO, MANUEL: «*Statuta Ecclesiae*» y «*Sacramenta Ecclesiae*» en la *Ecclesiología de St. Tomás*. (Analecta Gregoriana, vol. 119. Series Facultatis Iuris Canonici, sectio B. n. 8).—Università Gregoriana (Romae, 1962) p. XL-359, cms. 16,5 × 23,5.

Uno de los temas más interesantes agitados en estos últimos años, como indicábamos en nuestro trabajo de *La noción metafísica del Derecho en el Código de Derecho Canónico* (EstEcl 37 (1962) 21-62), es la temática sobre la naturaleza del Derecho Canónico. A su esclarecimiento quiere contribuir la presente tesis doctoral de M. Useros Carretero. La habían precedido diversos

trabajos suyos que ahora vemos armónicamente ligados en su obra. Solamente el abordarla, y maxime investigándola en Santo Tomás, nos parece un acierto pero también un trabajo arduo.

En concreto, se toca el tema de la relación del Derecho Canónico con los sacramentos. En otros términos, se busca en Santo Tomás la relación entre la juridicidad y la sacramentalidad del derecho, y en la terminología de Santo Tomás la relación entre los «Statuta Ecclesiae» y los «Sacramenta Ecclesiae», como doble vertiente en la que Santo Tomás expresa o insinúa sus ideas sobre el Derecho Canónico, y como datos, que en su conexión, expresan la peculiaridad del pensamiento tomista sobre la Iglesia y su Ordenamiento.

Se acomete el tema bajo un doble aspecto, a saber, el estudio de la doctrina tomista en paralelismo a la actual temática canónico-eclesiológica, y la valoración histórica del pensamiento tomista con relación a la elaboración de la Canonística y de la Escólastica precedentes. Por ello el trabajo hay que clasificarlo en la línea de la Historia de las Ideas Canónicas como aportación parcial a una Dogmática General del Derecho de la Iglesia.

En primer lugar, se exponen los conceptos que Santo Tomás ofrece para la diferenciación del Derecho y de la Dogmática Canónica frente al Derecho y la Dogmática Civil, expresadas en torno a sus ideas políticas y a la posición del Derecho en la Ley Nueva. Con ello se constata la tipicidad normativa del Derecho Canónico, que se completa con la tipicidad eclesial como resultado de la concepción tomista de la Iglesia como comunidad de gracia e institución sociológica. Tal es la primera parte designada «Fenomenología Canónica». Sigue la segunda parte «Construcción sistemática» en que se estudian la conexión entre los «Statuta Ecclesiae» y la «Lex Sacramentorum», cuyo principio informador es la «cura animarum» y la conexión entre la «lex ecclesiae» y la «lex libertatis».

Como piedra angular de la naturaleza social de la Iglesia y de su potestad se establece, según Santo Tomás, la idea de «régimen Ecclesiae per fidem et fidei sacramenta institutae» (p. 350).

Si ahora se mira al Derecho Canónico, la concepción que le preside es la de estar en el orden del «influxus gratiae quantum ad exteriorem gubernationem» (c. I, II, IV, VI). El criterio distintivo es lo justo religioso; y su estructura fundamental es la sacramental, sobre la que se asienta el «ordo ecclesiasticus» como bien común de la Iglesia y fin inmediato del Derecho Canónico. Afirmaciones que se sustentan con relación a la teoría de Sohm, al espiritualismo canónico de algunos autores modernos, y con relación al tecnicismo sociológico-canónico.

La insistencia en el carácter sacramental del Derecho Canónico nos parece en conjunto exacta. Pero, a veces, da la impresión de como si se viera una tesis preconcebida, que quiere aplicarse o deducirse del pensamiento del Angélico. ¿No podría decirse un poco rebuscada la explicación respecto al Derecho Procesal p. 228 (1) y al mismo derecho penal p. 223; y respecto a la distinción de la potestad sacramental y pastoral p. 283, máxime teniendo el sentido amplio que llava consigo, según el Doctor Angélico, el oficio de pastor y la función pastoral?

Resulta fecundo encontrar confirmadas en Santo Tomás muchas de las tesis de la doctrina moderna canónica. Nos referimos concretamente al sentido y naturaleza del bien común de la Iglesia, del «ordo ecclesiasticus», que nos dan adecuadamente el fin inmediato de la potestad de jurisdicción y del derecho canónico.

Ciertamente, son sumamente expresivas y significativas la serie de textos tomados del Angélico, que una vez más confirman la profundidad de su pensamiento y la virtualidad exuberante para alumbrar nuevas fuentes de concepciones, aun para hoy día, válidas, p. e., pág. 49, 65, 145, 226, 228, 230, s.

Dada la magnitud de la empresa, de la que es consciente el autor, de querer dar una aportación a la Dogmática Canonística, y establecer una confrontación con las teorías modernas, nada extraña en primer lugar que resulte difícil y no plenamente clara la exposición. Como tampoco sorprende la falta de pleno dominio de los términos usados. Un moderado uso de palabras abstractas y de vocablos compuestos ayudaría a la claridad. La larga estancia vivida en Roma, ha repercutido en la transcripción de una serie de voces italianas como completeza, irrelevanza, concreteza... Lástima que la edición hecha en Italia rompa el lenguaje con continuas faltas de ortografía. La bibliografía es realmente selecta, y escogida, acertadamente manejada. Completa el libro un índice analítico referido a los conceptos claves tomistas.

Desearíamos que el autor siguiera trabajando por este mismo surco, acometiendo nuevos autores de talla, como el indicado por el autor en el prólogo, Suárez.—CARLOS M. CORRAL, S. J.

PRIMETSHOFER, BRUNO: *Ehe und Konkordat, Die Grundlinien des österreichischen Konkordats-eherechtes 1934 und das geltende österreichische Ehe-recht.*—Verlag Herder (Wien, 1960) p. XX-112.

El problema más candente, que existe hoy día entre la Iglesia y la República Austriaca es seguramente la cuestión matrimonial.

A estudiarlo y ofrecer vías concretas de soluciones razonables tiende el presente trabajo. Y lo cumple el autor acertadamente en su disertación, por el cuidado en el estudio de las fuentes, por la claridad de exposición y la viabilidad de las soluciones propuestas.

Como presupuesto de la situación actual y de futuras soluciones, que se basan en soluciones dadas históricamente al problema, expone en la primera parte el panorama histórico del derecho matrimonial en Austria, primero hasta el Concordato de 1855 y después hasta la actualidad marcada por el Concordato de 1934.

Después pasa a exponer el régimen jurídico, resultante de la legislación concordataria y de legislación divergente civil, de la celebración canónica del matrimonio y de las sentencias y decisiones de los Tribunales y Dicasterios eclesíasticos.

En concreto, ¿cuál es la situación actual del derecho matrimonial en Austria? La contradicción entre el derecho matrimonial concordatario y la legislación civil, iniciada por los nazis a partir de 1938, e incluso la falta de una regulación unitaria y orgánica tanto por parte del Estado como por parte de la Iglesia, que se encuentra en situación anómala creada por la emigración de católicos de rito oriental huidos del Este. En efecto, está vigente el derecho matrimonial concordatario, pues el concordato de 1934 está reconocido expresamente por el gobierno austríaco en nota enviada a la Santa Sede el 21 de diciembre de 1957 como tratado derecho internacional. Pues bien, en él se reconocen efectos civiles, por parte de la República austríaca, a la celebración canónica del matrimonio; se admiten las proclamas canónicas a reserva también de las proclamas civiles; se reconoce la compe-

tencia de los Tribunales y Dicasterios eclesiásticos sobre nulidad del matrimonio, sobre dispensa de matrimonio rato y consumado, sobre el privilegio paulino, cuyas sentencias serán comunicadas por el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica al Tribunal Supremo Austríaco para que éste decrete su ejecución a efectos civiles; la Iglesia consiente en que las causas de separación matrimonial sean juzgadas por los Tribunales civiles; y por último, los Tribunales eclesiásticos y civiles deberán prestarse mutua asistencia dentro del ámbito de la propia competencia.

Pues bien, de todas estas estipulaciones concordatarias no queda en pie nada más que la última (Art. 7 § 5): la mutua asistencia de los Tribunales de la Iglesia y del Estado (!), y sin embargo el Concordato sigue vigente.

He aquí las soluciones que ofrece Primetshofer, para compaginar ambas legislaciones matrimoniales. En orden al reconocimiento, a efectos civiles, de la celebración del matrimonio canónico, podría establecerse el principio general del reconocimiento, sometido a dos condiciones: primera, que el ministro sagrado no procediera a la celebración canónica del matrimonio sin antes haber recibido del funcionario estatal competente, la comunicación de haberse realizado la proclama civil; segunda, que comunicara la celebración del matrimonio canónico para su inscripción en el registro civil correspondiente dentro de un plazo breve fijo.

En cuanto al reconocimiento de las sentencias y resoluciones de los Tribunales y Dicasterios eclesiásticos —que es el problema más álgido—, podrá aplicarse a la dispensa del matrimonio rato no consumado y a la disolución fundada en el privilegio paulino los efectos de la separación matrimonial en el sentido de la ley civil matrimonial de 6 de julio de 1936, y a las sentencias de nulidad los efectos de las análogas civiles. Respecto a las causas de separación canónica, debiera establecerse como autónoma para los católicos la separación corporal, que la ley civil establece sólo como primer paso para el divorcio vincular. En todo caso pudiera establecerse como norma la establecida en otros concordatos como el portugués y dominicano (art. 15): «Queda entendido que, por el propio hecho de celebrar matrimonio católico, los cónyuges renuncian a la facultad civil de pedir el divorcio, que por eso mismo no podrá ser aplicado por los tribunales civiles a los matrimonios canónicos».

Estas soluciones, puestas con el ánimo de conciliar dentro de lo posible los derechos de la Iglesia y del Estado, partiendo de la fuerte oposición existente en el campo político, espera el autor que quizás pudieran alcanzar la mayoría necesaria en el Parlamento.—CARLOS M. CORRAL SALVADOR S. J.

FORD, JOHN C.-KELLY, GERALD, S. J.: *Problemas de Teología Moral Contemporánea*. Vol. I. *Teología Moral Fundamental*. Trad. de la 5.^a ed. por José López, S. J.—Editorial Sal Terrae (Santander, 1962) p. 334, cms. 22 × 16.

Celebramos incondicionalmente la aparición de la edición española del primer volumen de «Problemas de Teología Moral Contemporánea». En efecto, como consecuencia de situaciones nuevas creadas en la postguerra y el avance grande que han experimentado las ciencias médicas, psiquiátricas y psicológicas, han surgido problemas nuevos o se han planteado otros antiguos bajo aspectos diferentes.

Todo ello exige que moralistas, siguiendo siempre los principios eternos de la moral católica y orientados por el magisterio supremo de la Iglesia, los afronten con valentía, haciendo uso de las aportaciones positivas de esas ciencias.

Creemos que este es el gran mérito de los PP. Ford y Kelly en este primer volumen, que recensamos y ha merecido calurosas alabanzas de multitud de críticos. En él han recogido los problemas hoy más candentes en el campo de la teología moral fundamental. Con una información cuidadosamente al día sobre las nuevas aportaciones de las ciencias médicas, psicológicas y psiquiátricas, y sobre las publicaciones últimas de moral, han logrado una serie de estudios de notable interés para los profesionales de la moral, para los juristas y médicos y para todo sacerdote.

Ninguno de los capítulos deja de ser interesante, pero algunos de ellos los juzgamos de mérito extraordinario. Así, el referente a «Críticas modernas de la Teología Moral», el dedicado a las «Ocasiones de pecado» y los tres consagrados a la «Imputabilidad».

En todos estos estudios, los PP. Ford y Kelly sobresalen por su sentido común, prudencia y equilibrio. La adhesión incondicional a las directrices de la Santa Sede es una de sus características más acusadas. Es también notable la alta valoración y estima del hombre, que rezuma en cada una de las páginas, y sin la que es imposible juzgar certeramente las acciones de nuestros semejantes.—CARLOS M. CORRAL SALVADOR, S. J.

MADARIAGA, BERNARDO, O. F. M.: *La Filosofía al interior de la Teología*.—Editorial Cisneros (Madrid, 1961) p. 197.

He aquí una obra cuyo título expresa a la perfección su contenido. Se trata en ella de la integración de la filosofía en la teología dentro del pensamiento de San Buenaventura. Siguiendo a Gilson, el autor cree que San Buenaventura no filosofa sino con ocasión de la teología y para la teología. En ello consiste su originalidad y su grandeza. No es que el Doctor franciscano no distinga en abstracto los objetos formales de filosofía y teología. La filosofía trata de la verdad accesible por la investigación racional. La teología, al menos como teología positiva, de la verdad creíble por la autoridad divina. La primera se basa en la certeza de la razón, basada en principios y demostraciones racionales; la segunda en la certeza de fe, basada en el testimonio de la Revelación divina. Pero San Buenaventura se mueve en el orden histórico concreto de la humanidad elevada, caída y restaurada por Cristo. En este orden de hecho sobrenatural no le basta al hombre la razón sin la fe, la naturaleza sin la gracia, puesto que ha sido llamado a un conocimiento y una posesión de Dios, los que solo puede alcanzar por revelación y donación gratuita del mismo Dios. De ahí que San Buenaventura proclame en concreto la insuficiencia de la filosofía. En el orden histórico actual la filosofía ni puede mostrar al hombre toda la verdad ni mucho menos le puede salvar. Una visión verdadera del universo no puede prescindir de la verdad cristiana de la Trinidad, la Creación, la Caída, la Encarnación, la Redención y la Glorificación final. No se pueden conocer las criaturas sin el Verbo encarnado, por el que todo procede de Dios y todo retorna a Dios. De ahí que el interés especulativo de San Buenaventura se oriente hacia un

sistema armónico filosófico-teológico, en el que la razón sea completada por la fe y la fe sea ilustrada por la razón. Es el ideal de la teología escolástica, cuyo objeto es la *verdad creíble como inteligible*. He aquí la dimensión predilecta de San Buenaventura, filósofo en la medida en que es un teólogo y gran filósofo porque es un gran teólogo.

Dentro de este marco ideológico, el autor desarrolla detalladamente la noción buenaventuriana de filosofía y teología, su mutua distinción en abstracto, su mutua colaboración en concreto y, finalmente, el itinerario de un pensamiento filosófico-teológico orientado hacia la sabiduría mística. Son especialmente dignos de mención el capítulo IV: «La Filosofía y la Teología en el dinamismo del intelectual creyente» y la «Conclusión» final, donde se dicen varias cosas sobre las relaciones entre fe y razón, filosofía y teología a veces demasiado olvidadas por los mismos pensadores creyentes. El autor es de aquellos que piensan con Gilson, que no es vergonzoso para un filósofo cristiano convivir bajo un mismo techo con un teólogo. La misión del intelectual católico hoy no es acomodar su pensamiento a la ciencia y la filosofía de su época —ello sería exponerlo a la caducidad—, sino más bien asumir e integrar a la luz de la teología todo lo que en ellas haya de auténtico progreso. En este sentido, salva siempre la razonabilidad de la filosofía, es una exigencia para el pensamiento cristiano la «vuelta a la teología». Los verdaderos filósofos cristianos serán siempre teólogos.—E. COLOMER, S. J.

MOREL, BERNARD: *Dialectiques du Mystère* (Colección «Investigations» número 17).—La Colombe. Éditions du vieux Colombier, rue Rousselot, 5 (París, 1962) p. VII-137, cms. 21 × 13,5.

El Prefacio escrito por Stéphane Lupasco nos expone claramente la orientación del estudio. A partir de la ciencia moderna, especialmente la microfísica, se han desarrollado una serie de investigaciones sobre lógica formal. En este campo Lupasco ha estudiado las lógicas con valores intermedios entre los términos verdad y falsedad. No es la ocasión de criticar el valor teórico de esas lógicas. En realidad dada la analogía del ser, la «philosophia perennis» también ha mantenido siempre una analogía de la verdad. Y los medievales hablaron de la «coincidentia oppositorum» en Dios. Y el mismo Suárez pudo restringir el principio del tercio excluso al aplicarlo a la divinidad. Por esto nos parece que un intento de sistematizar las categorías lógicas teniendo en cuenta los progresos del formalismo lógico es muy digno de alabanza.

Pero la lógica de Lupasco va más allá del marco lícito. Analogía en la verdad, analogía en el principio de contradicción no es lo mismo que la negación unívoca de ese principio en todos los niveles del ser.

Bernard Morel, profesor en la Universidad protestante de Ginebra, con un impulso realmente juvenil y con gran comprensión de la formulación católica del Dogma ha tomado los principios lógicos de Lupasco para una expresión coherente de las antinomias de los misterios del Dogma.

Su idea de los dogmas cristológicos y trinitarios es prácticamente católica. Emplea e interpreta rectamente el «Quicumque» o las definiciones de Calce-

donia. Por ello su estudio puede beneficiar también al teólogo católico. Pero frente al estímulo relativo a una investigación de las formas y categorías lógicas necesarias en el estudio de los dogmas en su ser paradójico tan por encima de las posibilidades humanas, la obra tiene la debilidad aneja al método lógico de Lupasco. Al eliminar el principio de contradicción ciertamente desaparecen las dificultades que todo antropomorfismo metafísico encuentra para aplicar a Dios conceptos opuestos en el marco de lo creado. Dada la infinita distancia de Dios a la criatura quizá se pueda conceder en Dios la unión de los contrarios, como ya propugnaron algunos medievales. Las antinomias dogmáticas son posibles precisamente por ser Dios el misterio infinito. Este aspecto ha sido bien recogido por Morel. Pero la aplicación unívoca de esa lógica del misterio no es legítima en Metafísica. Es por ello por lo que los resultados de la obra pueden ser ortodoxos y la base nos parece equivocada filosóficamente. Con todo el principal valor de la obra permanece en pie: es un estímulo al teólogo para que se plantee los problemas dogmáticos con todos los medios que el pensamiento lógico moderno le ofrece.—JOSÉ RODRÍGUEZ DE RIVERA, S. J.

MONJES DE SOLESMES: *La Iglesia*, 2 vol. *Enseñanzas Pontificias*, v. 4-5.—Ediciones Paulinas (Buenos Aires, 1961) p. 1.101 + [129], cms. 19 × 12.

Es la edición española preparada por los monjes benedictinos de Buenos Aires de los tomos 4 y 5 de la acreditada colección «Les enseignements pontificaux». Los dos volúmenes forman un tomo con paginación seguida y los índices al final del segundo. Comprende los documentos eclesiológicos del magisterio pontificio o conciliar desde Benedicto XIV hasta Juan XXIII, ambos inclusive. Tal vez algún eclesiólogo pensará cuán útil nos sería una obra de este género que abarcara los siglos anteriores, comenzando ya desde Clemente Romano, pues esos documentos tienen por su antigüedad un valor de testimonio que los hace acreedores de singular valor e interés.

Después de una portada dedicada a cada pontífice cuyos documentos se van a presentar, vienen éstos ordenados cronológicamente, con un título indicador de la materia o idea principal a que se atiende, puesto por los editores; la naturaleza y encabezamiento del documento, con la fecha de su expedición. Números marginales remiten al índice sistemático señalando los diversos valores eclesiológicos o contextos en que pueden interesar los conceptos contenidos en el documento. Cuando ha lugar, se indica brevemente, en bastardilla y entre paréntesis el contexto de la parte del documento que se transcribe. Completan la obra: un catálogo o índice de siglas, del que hablaremos en seguida, previo a los índices, que son: 1. Alfabético de las principales materias. 2. Sistemático, precedido de un índice o esquema propio suyo. 3. De autores (Sagrada Escritura; Sumos Pontífices; Dicasterios; Concilios, sin distinguirlos en sección aparte de los dicasterios; Autores; Santos Padres, autores antiguos y modernos). 4. De documentos y de las fuentes, dispuesto en una primera sección por orden alfabético de sus encabezamientos, y en una segunda, por orden cronológico; en ambas secciones se indican las fuentes y el origen de las traducciones.

Todo ello supone un trabajo serio y la obra constituye una ayuda apreciable para quien quiera conocer la Iglesia en su misma enseñanza.

Algunas particularidades hemos advertido con todo en que se podría perfeccionar la obra en ulteriores ediciones.

1. Hemos echado de menos en el índice o catálogo de siglas una explicación de todas las siglas empleadas. No aparecen en dicho catálogo explicatorio las siguientes siglas empleadas en el índice de documentos y fuentes: CC, GI, GL, AR, AR.NS, APC, LNR, RHD, SS, RC, PF, Univ, AL, EL, BP, CI, NCN, DC, TIR, hecho que tendrá sin duda explicación histórica, pero que resulta extraño cuando en el mismo catálogo se consigna la explicación de siglas tan conocidas como ASS = Acta Sanctae Sedis, Denz = Enchiridion symbolorum, etc.

2. Hubiéramos creído que sería muy útil que ya en el mismo texto se añadiera la referencia a la fuente de que se toma el documento, como lo hace, por ejemplo, Denzinger, de tan acrisolada experiencia en esta materia.

3. Se nos ofrece también que sería muy provechoso para los usuarios de la obra un índice de materias más detallado. Pensaríamos que en un índice de esta índole no pueden faltar llamadas a conceptos de tanto interés como necesidad de la Iglesia, ecumenismo, etc.

4. Las fuentes en general son auténticas. Un detalle a este respecto: el documento n. 373 tiene la referencia RC, 1.374, sigla que en la edición española no se explica, pero sí en la francesa, en la que se declara como fuente de que se ha tomado esta alocución de Pío IX: D. CHAMARD, *Annales Eclésiastiques*, París, 1893. No hemos podido confrontar con esa obra el texto presentado, pero es digno de consignarse que la tal alusión puede verse en Coll. Lac, 7, 497s. y en Mansi, 52, 1.336, y por cierto con un texto que ofrece el pensamiento pontificio más matizado, como puede ver el lector comparando los textos.

Texto latino

Mansi. Coll. Lac.

Illuminet ergo Deus sensus et quoniam ipse facit mirabilia magna solus, illuminet sensus et corda, ut omnes accedere possint ad sinum Patris, Christi Jesu in terris indigni Vicarii, qui eos amat, eos diligit, et exoptat unum esse cum illis; et ita simul in vinculo caritatis coniuncti praeliari possimus praelia Domini, ut non solum non irrideant nos inimici nostri, sed timeant potius et aliquando arma malitiae cedant in conspectu veritatis, sicque omnes cum D. Augustino dicere valeant: «Tu vocasti me in admirabile lumen tuum, et ecce video».—D. ITURRIOZ, S. J.

Texto de la traducción

Nos rogamos a Dios, que puede hacer grandes maravillas, que ilumine su mente y corazón, para que vuelvan al seno del Padre, es decir, del Soberano Pontífice, Vicario indigno de Jesucristo, para que reciban su abrazo, y sigan trabajando con Nos contra los enemigos de la Iglesia de Dios.

CROUZEL, HENRI: *Origène et la Philosophie*. (Collect. Théologie n.º 52).—
Fernand Aubier, éditeur, 13, quai conti (París, 1962) p. 238, cms. 22 × 15.

La actitud de Orígenes frente a la filosofía es un tema que sólo puede abordarse con un conocimiento profundo de la obra origeniana. El P. Crouzel era ya conocido por sus dos libros *Théologie de l'Image de Dieu chez Origène* (Collect. «Théologie» n.º 34) y *Origène et la «connaissance mystique»* (Collect. «Museum Lessianum», sect. theol. 56). La nueva aportación del padre Crouzel sobre Orígenes es un avance importante en los estudios origenistas. En el capítulo 1.º (pp. 18-67) pasa revista a las escuelas filosóficas griegas dando cuenta del juicio de Orígenes sobre las mismas. El escritor cristiano se muestra duro contra los epicúreos y contra Aristóteles por su antiprovidencialismo. Es más benigno con los estoicos «aunque materialistas», con los pitagóricos y con Platón. El criterio de Orígenes es que no se debe rechazar lo que contengan de bueno, pero en todo caso se les ha de someter al criterio de la verdad revelada.

En la crítica del ideal filosófico (c. 2.º, pp. 69-101), Orígenes se inspira en las mismas normas. Habla con respecto de la sabiduría griega y de las virtudes de los filósofos, reconociendo incluso la vida casta que llevaban algunos de ellos. Cuando impugna a Celso se funda en principios morales y científicos de los mismos griegos, que conocen la ley natural y sus exigencias. En la moral objetiva, Orígenes no halla diferencia notable entre el cristianismo y la filosofía griega. La diferencia está en el fin subjetivo, e. d. en la intención que dirige los actos de los creyentes o de los filósofos. Para los cristianos sólo Dios es el fin único religioso y moral al mismo tiempo. La inferioridad griega se manifiesta en su falta de fe en Cristo, y por lo tanto en el aspecto subjetivo de su moral.

Orígenes hace ver a los gentiles (c. 3.º, pp. 103-137) la poca autoridad de su doctrina en comparación con la cristiana, que procede de Dios. No es que desconozcan la divinidad, pero su conocimiento de Dios es lejano; la tierra en que buscan el agua de la sabiduría es seca y estéril. Su elocuencia es elegante, pero incapaz de convertirse con ella los unos a los otros. Ante Dios debe callar toda voz humana. Orígenes acusa de plagio a Platón. La verdad de la filosofía griega está mezclada con múltiples errores. Hacen mal los filósofos en obstinarse en su resistencia a la fe.

En el c. 4.º (pp. 139-165) se describen las relaciones del cristianismo con la filosofía pagana bajo los símbolos guerreros de las ciudades conquistadas por los israelitas en Canaán. Así el cristianismo se apodera de lo aprovechable de la sabiduría pagana después de sojuzgarla. Esta lucha parece especialmente en la refutación origeniana de la obra de Celso. Pero la utilización de los filósofos y de los herejes ofrece peligros serios para la fe.

Conclusión (pp. 167-177). Antes de Orígenes el cristianismo había adoptado dos actitudes diversas ante la filosofía: Una negativa en Taciano, Hermias, Ireneo, Tertuliano y el autor del *Blenchos*. Otra más simpatizante con Justino y Clemente Alejandrino. Orígenes tiende a la síntesis de ambas actitudes: Reconoce el gran peligro de la filosofía, pero también su valor apologetico y de instrumento para entender la escritura y aun la verdad. La moral filosófica no se diferencia esencialmente de la cristiana. Con todo, es inútil abordar los grandes problemas filosóficos, como el del mal, sin la revelación

y sin Cristo. Orígenes ironiza contra las tres vías mesoplatónicas del conocimiento de Dios. Es ante todo un místico, y como tal subordina enteramente la razón humana a la palabra de Dios. Su filosofía derivaría de la Escritura, aunque en realidad no intentó construir una filosofía cristiana autónoma. Sus errores se reducen a la preexistencia de las almas.

En un *Apéndice* de gran interés (pp. 179-215), se discute el carácter sistemático del pensamiento de Orígenes. A. Harnack, que le considera sistemático, dice de él que es un puro filósofo griego. Lo mismo lo defienden Miura Stange y E. de Faye. Hans Jonas le hace un gnóstico intermedio entre Valentin y Plotino, a base de textos antiorigenistas. Ivanka encuentra en el *Peri Archon* todo el sistema origeniano. El P. Crouzel atribuye esta falsa apreciación a criterios racionalistas infundados, que presuponen en Orígenes una lógica que en realidad no tuvo. Otro motivo es que se fijan demasiado en la terminología origeniana: El que esta sea helenística no significa que Orígenes fuera un filósofo helenista. La oposición protestante al carácter místico de Orígenes ha favorecido a su presunto racionalismo, por ejemplo, en J. L. Prestige. Pero ha sido un protestante, W. Völker, el que ha descubierto la espiritualidad origeniana, que nada tiene de sistemático.

En efecto, el P. Hausherr estima que Orígenes leyó y escribió demasiado para ser un pensador sistemático. S. Laeuchli estudia las indecisiones de Orígenes sobre la salvación eterna de Judas, sin que influyan en él los principios expuestos en el *Peri Archon*. G. Contestin encuentra en él doctrinas contradictorias, y Moshein le trata de incoherente. Según Crouzel, las afirmaciones contradictorias que se le atribuyen prueban su ortodoxia, y el descuido que se ha cometido al juzgarle desde posiciones doctrinales de siglos posteriores. Orígenes es ante todo un teólogo, que estudia la revelación del Hijo. Mas no se propone temas como el de la visibilidad o invisibilidad de la jerarquía. Insiste en la santidad del ministerio episcopal, pero no trata de validez de las funciones episcopales no inspiradas en el carácter sagrado de su oficio. Ha sido un error juzgarle sólo por el *Peri Archon* y mucho más por las doctrinas que le atribuye San Jerónimo. Las teorías de la apokatastasis de los demonios y réprobos y la de la creación eterna se le atribuyen sin fundamento. La apokatastasis universal es incompatible con el libre albedrío enseñado por Orígenes.

El enigma del *Peri Archon*, según Dom Steidle, consiste en que se trata de tres cursos de la Escuela catequética de Alejandría, en los que Orígenes se halla más preocupado de la formación de los alumnos que del método sistemático. Según Kerr, el sistema origeniano está más bien en su síntesis escriturística. Crouzel concluye que el *Peri Archon* constituye unos prolegómenos de su doctrina. Para comprenderla se han usado métodos fundados en prejuicios. Para entender a Orígenes hay que partir de su carácter cristiano formado en ideales de martirio, y dominar los aspectos bíblico, espiritual, teológico y metafísico de su personalidad, estudiándole con amor y no con espíritu criticista. Como ha observado U. vom Balthasar, la doctrina de Orígenes se inspira en la perspectiva helénica de los dos planos del mundo platónico. En ese doble plano se integra la estructura sacramental característica de la Iglesia, que campea en toda la obra genial de Orígenes.

Tal es a grandes rasgos el contenido del libro, inspirado por un criterio sobrio y seguro, y con gran profusión de documentos. Ese es el mérito

fundamental y más notable de la obra. El autor no ha querido avanzar más, consciente sin duda de que la semblanza de Orígenes queda todavía imprecisa, genérica y brumosa. Sería necesario estudiarle en sus relaciones con su maestro Ammonio y con Plotino, fijando las actitudes concretas que adoptó ante ellos en los problemas fundamentales del neoplatonismo. Una vez que el autor admite como cosa indudable la pertenencia de Orígenes a la escuela de Ammonio, es menester discutir a fondo la interrogante sobre la existencia del Orígenes pagano, discípulo del mismo Ammonio, para determinar el sujeto a que corresponden los pasajes neoplatónicos en que se trata de Orígenes. Además, a nuestro juicio, se podrían resolver las dudas que aún quedan flotando sobre Orígenes, examinando los motivos últimos de su dedicación a la filosofía. Estos no parecen responder a una vocación auténtica, sino a la necesidad de adquirir un complemento cultural como instrumento para perfeccionar la formación eclesiástica, sin preocupaciones personales por el problema filosófico, que podía haber sentido aun siendo escritorista, teólogo y místico. Por falta de ese espíritu filosófico, que no se sustituye con unos cursos de filosofía seguidos como necesarios para la profesión de la carrera eclesiástica, se contentó con un concepto filosófico inadecuado de la divinidad, a la que negó la infinidad en contra de Ammonio y Plotino. En este punto, lo mismo que en la teoría pasivista del conocimiento, prefirió seguir la mentalidad de Aristóteles, a quien por otra parte impugnaba por su antiprovidencialismo. Las mismas vacilaciones se observan en su concepto de la materia, y por lo tanto de la espiritualidad. Es de esperar que el autor extienda sus investigaciones sobre estos temas concretos de la filosofía origeniana, para coronar la marcha brillante de sus estudios sobre Orígenes. Un punto concreto en el que discrepamos es el relativo al materialismo estoico, que a nuestro juicio no se halla fundado en ningún pasaje estoico.—E. ELORDUY, S. J.

SPEDALIERI, F., S. I.: *María nella Scrittura e nelle Tradizione della Chiesa primitiva. Studio diretto sulle fonti.*—Editorial «La Sicilia» (Mesina, 1961) 8.º, p. 503, liras 3.500.

Ya en el título se distinguen bien las dos secciones del libro, aunque en la presentación de él no aparezcan explícitamente formuladas como tales: María en la Escritura, María en la Tradición primitiva. Apoya el autor ambas secciones en el «estudio directo sobre las fuentes», como se consigna en la portada misma de la obra. Tal advertencia responde, sin duda, a la preocupación, que el docto profesor de Mesina tiene, de salir al paso al avanzar de un criticismo exagerado por parte de no pocos autores modernos. Y precisamente es exagerado —parece querer demostrar Spedalieri— por no atender aquéllos, con el debido estudio y con el sosiego de una imparcial investigación, a todos los datos, que la exégesis patristica de la primitiva Iglesia proporciona. Dicho queda, con esto, cómo la índole especial de todo el libro se cifra en la polémica, y no precisamente para conquistar nuevos reductos en el progreso científico, sino para defender las posiciones tradicionales ya conquistadas.

En cuatro capítulos se divide la primera sección, el primero de los cuales sirve como introducción general a todo el libro y presenta los diversos problemas de la mariología, que en él y en todos los demás de la obra se han de desenvolver, a la luz de los datos evangélicos interpretados por los Santos

Padres. En los tres siguientes de la sección escriturística se esfuerza el autor por darnos —pero en sentido casi exclusivamente mariológico, enfrentándose, por ende, con numerosos contradictores— la interpretación de los conocidísimos pasajes del Génesis (Protoevangelio), de los Profetas (Isaías y Miqueas) y del Apocalipsis (la Mujer revestida del sol), es decir, de los temas usuales entre los exégetas y teólogos marianos. Mucho más amplia resulta la segunda sección, donde el autor ha querido incluir —en otros nueve capítulos— el testimonio patrístico sobre la Madre de Dios, tal como nos viene dado por los primeros Padres de la Iglesia. Va recorriendo para ello los numerosos escritores, que trataron de María, desde el principio hasta el siglo séptimo inclusive, en las diversas regiones o escuelas doctrinales del mundo cristiano, por este orden: Padres primitivos, Alejandría, Africa en general, Asia Menor, Antioquía, Siria, Roma, la Iglesia de Italia y, por fin, las tres del Extremo Occidente en el imperio romano, España, las Galias y la Britania antigua. En cada uno de estos grupos hace desfilar Spedalieri los testimonios de la Tradición acerca de estos puntos: sentido mariológico del Protoevangelio, santidad de María, su perpetua virginidad, su Maternidad divina y, englobándolas en la maternidad espiritual de la Virgen respecto de los hombres, sus prerrogativas de Mediadora para con Dios y Corredentora del género humano.

Queda uno admirado, ciertamente, al recorrer con atención las densas páginas del libro, ante la abundancia tan rica de los escritores, que el autor ha tenido en cuenta —los más relevantes, desde luego—, como también ante el número de pasajes, que de ellos aduce, y no solamente de los que con toda claridad desenvuelven los diversos temas, mas aun de otros muchísimos, esparcidos por sus obras, donde los Padres perfilan su pensamiento, si alguna vez las citas escuetas podrían parecer insuficientemente probativas o entrañar quizás en sí mismas cierta ambigüedad. A primera vista hubiera podido resaltar tanta riqueza de documentación si, como se suele hacer en obras de esta clase, hubiera tenido el autor el buen acuerdo de ofrecer a sus lectores un índice detallado de citas patrísticas, no solamente las aducidas por entero, sino también las recordadas de paso en oportunas alusiones. Copiosa es, además, la erudición desplegada en el libro con tan frecuente recurso a los comentarios más modernos de patrística mariológica. Algo indica aún la sola lista de autores, que tienen cabida en el índice de nombres, puesto al fin.

Pero es lástima que tal riqueza de documentación y erudición —en la cual quiero ver de buen grado el mérito principal del presente libro— haya quedado un tanto oscurecida, y empequeñecida en cierto modo, por el abuso tan marcado que hace Spedalieri de la polémica en toda su interesante investigación. Apenas se podrá hallar cuestión alguna, donde el autor, casi en cada página, no tenga que oponer a sus conclusiones, o al desarrollo mismo de sus ideas, las ideas —no tan acertadas, por supuesto— de otros muchos. Larga sería la sola lista de ellos, sin entrar en más pormenores. Bastará decir, por ejemplo, que el nombre de Jouassard viene citado unas 35 veces y otras tantas el de Laurentin —para no fijarme sino en dos escritores de fama que se hallan en el Índice de Nombres en una misma columna—, y que todas esas citas son para rebatir algún punto, expuesto en ellas, en abierto contraste con las ideas propias. Y no diría yo que a veces —o muchas veces, si se quiere— no esté la razón de parte de Spedalieri, como cuando defiende la maternidad espiritual de María respecto de los hombres, en los tratados de San Ambrosio, contra el parecer de Coathalem (pp. 429-435), o cuando, en contra de Jouassard, demuestra

que San Hilario admite también sin duda la virginidad de María en el parto (pp. 467-473). Mas siempre cabe preguntar si no hubiera sido un trabajo más sereno y más en consonancia con la libertad de vuelo, propio de una investigación verdaderamente científica, el exponer el propio punto de vista en modo afirmativo, valiéndose precisamente de aquellos pasajes de los Padres, desconocidos o tal vez descuidados por otros, y relegando, a lo más, a simples alusiones en nota las opiniones contrarias, si caso por caso valía la pena. A mi pobre entender, éste es también el defecto más saliente de la obra.

De menor cuantía, tratándose de lectores de estudio, es el frecuente entorpecimiento del texto corriente italiano con las numerosas citas en otras lenguas —en francés sobre todo—, no completamente necesarias. Hubiera bastado expresar las ideas de los demás en la lengua propia y poner en nota la referencia de la cita y, sólo a veces, en algún caso característico, alguna frase textual, pero siempre en nota. Así, de hecho, ha procedido alguna vez el autor.

Diré, para terminar, que el libro de Spedalieri es bueno aun para los especialistas, aunque el autor en el prólogo modestamente afirme que no escribe para ellos.

Cuatro láminas en color, muy hermosas, ilustran el libro, escogidas entre las representaciones más antiguas de la Madre de Dios.—MANUEL CANDAL, S. J.

SEGARRA, FRANCISCO, S. J.: *La Iglesia y el Estado*.—Ed. Tipología Casals (Barcelona, 1963) 4.^a edición, p. 248, cms. 20 × 14.

Sale ahora en su 4.^a edición esta valiosa obra, que en diez años ha tenido cuatro ediciones. Como nosotros mismos hemos presentado la tercera [Espíritu, 8 (1959) 88-89], nos limitaremos a lo que aporta ésta de nuevo, que es la Parte Cuarta sobre «El Estado ideal de los tiempos modernos y por venir».

La tesis del autor es clara: en líneas de principios, el Estado ideal en una nación plenamente católica, no es el laico, sino el católico, que debe defender y mantener la tolerancia o libertad religiosa *privada* (no sólo como mal menor, sino por derecho natural) y la libertad religiosa *pública*, pero *sin dar a las minorías derecho a propaganda o proselitismo*. Esta posición la basa el autor en el pensamiento de la Iglesia y responde a alguna dificultad que ofrece el Magisterio eclesiástico en los últimos tiempos.

Es de alabar en el autor, ante todo, la valentía en tratar una cuestión, hoy tan traída y llevada, y que pudiera muy bien ser resuelta por el Concilio. Lo más cómodo sería callar y lo más elegante suscribir la nueva posición que defienden muchos católicos. Hay también en el autor sinceridad y honradez afrontando las dificultades que pueden ser espinosas (y que no hemos visto tratadas en otros autores), y no omitiendo nada, aun lo que puede desfavorecer la posición por él defendida. La cuestión es difícil. Hay algún texto del Magisterio eclesiástico que puede dejar perplejo por su ambivalencia y que el autor interpreta naturalmente a la luz del conjunto de la doctrina defendida hasta hoy por la Iglesia. Lo que creemos indiscutible es la objetividad con que el autor expone su parecer, con un discurrir sereno y sin pasión. Por eso creemos utilísima su lectura para todo católico que quiera informarse de este tema, y mucho más para los que sostienen hoy la opinión contraria, por la

reflexión a que su lectura obliga. El autor opina —y posiblemente con razón— que la opinión moderna sobre el tema ha nacido en naciones que, por haber perdido hace siglos el don de la fe, no saben valorar en lo debido lo que supone para una nación católica el conservarlo.—A. ROLDÁN, S. J.

MONTERO MORENO, ANTONIO: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*.—B. A. C. (Madrid, 1961) p. XL-883.

Tarde sale en nuestra revista la recensión de este libro tan discutido por algunos, quizá por no advertir que no es más que un avance de la *Historia de la persecución religiosa en España*, que tuvo prisa en salir porque ya habían pasado demasiados lustros desde el suceso que no fue de poca importancia, pues bien anota su autor: «En toda la historia de la universal Iglesia no hay un solo precedente, ni siquiera en las persecuciones romanas, del sacrificio sangriento, en poco más de un semestre, de doce obispos, cuatro mil sacerdotes y de más de dos mil religiosos» (pp. XIII-XIV). Fueron víctimas del odio y murieron con amor, perdonando a quienes les maltrataron y orando por ellos. No es una ficción novelada de la tragedia española, sino un relato veraz y objetivo, elaborado con documentos irrecusables de primera mano, aunque incompleto para un estudio a fondo de conjunto.

No, no fue aquello una guerra civil. Lo sabemos muy bien los que el 18 de julio de 1936 nos encontrábamos en la zona roja y ya desde el primer momento vimos se saqueaban e incendiaban las iglesias y capillas, se asaltaban los domicilios de las personas eclesiásticas y religiosas, se amontonaban en las calles los objetos religiosos, y aun los muebles y enseres de las personas religiosas para destruirlos por el fuego. Bien lo sabe el que esto escribe, que atribuye a especial providencia de Dios casi milagrosa el haber salido con vida, cuando era perseguido como una alimaña sin haberse metido para nada en la política. Tal furia se apoderó durante meses y meses de aquellas turbas desalmadas que parecían salidas del averno, que recuerdo haber visto en una casa particular cómo reventaron las sillerías de la casa al registrarla, por saber que en ella se habían escondido y ocultado objetos de iglesia. Un cáliz de oro de primera misa se salvó porque fue enterrado en un huerto, y muy hondo, con mucho estiércol encima. No se podía sospechar que en aquellas honduras había un cáliz. En cambio, cuando irrumpieron en aquella casa los forajidos desalmados destruyeron todo lo sagrado que encontraron. No había obra artística que valiese. Todo lo sagrado, por valor que tuviera, había de ser destruido, y así desaparecieron casullas riquísimas de gran valor, imágenes de artistas de nota, archivos y bibliotecas muchas, todo por haber pertenecido a personas eclesiásticas o de significación católica. Ni siquiera en la Rusia soviética se llegó a tan grosero fanatismo y casi satanismo.

Sólo cuando al cabo de meses y meses estallaron las banderías y enemistades a muerte entre sus bandos políticos revolucionarios, la persecución religiosa bajó de intensidad. Pero, al entablar capitulaciones entre ellos, la proscripción de todo lo religioso continuaba. Creemos que ha sido un desierto escoger este asunto como tema de novelas. Cuando cesó la dictadura de Primo de Rivera y se soltaron las vallas de la censura, levantando toda suerte de compuertas, se lanzó al público un verdadero diluvio de toda clase de prensa anticlerical y antirreligiosa que contribuyó a emponzoñar el ambiente. Por otra

parte, las turbas desalmadas, después de declarada la República, no encontraron ninguna represión para cometer toda clase de asaltos e incendios, pues había que dar expansión a las fieras desenfrenadas. Aun se les abrieron las puertas de las armerías para que pudieran a mansalva multiplicar sus fechorías. Más bien entonces (cosa rara) se puso con la censura cortapisas a la prensa para que tanto desenfreno no alarmara demasiado a las potencias extranjeras. Y esto explica que ciertas grandes potencias lo mirasen con indiferencia.

Terminemos esta recensión felicitando de nuestra parte al doctor Montero por su labor ímproba en reunir tanto material, y aun le animaríamos a que en otra edición lo completara y pasara por el tamiz para que resultara de veras una verdadera Historia de la persecución religiosa en España en 1936-1939.

Ultimamente también un inglés, James Cleugh, ha querido echar su cuarto a espadas sobre nuestra pasada guerra: «*Furia española. La guerra de España, 1936-39, vista por un escritor inglés.*» Ed. Juventud (Barcelona, 1964). Públicamente se le ha calificado así: «Un libro excelente, aunque no satisface por completo a los que vivimos la guerra.»—M. QUERA, S. I.

NOLDIN, H., S. I.: *Summa Theologiae moralis*. I: *De principiis*, ed. 34. II: *De praeceptis*, ed. 33. III: *De sacramentis*, ed. 33.—Typis et sumptibus Feliciani Rauch, Innrain, 6-8 (Innsbruck, 1962) pp. VII-335, XI-701, XI-599, cms. 17 × 24.

No pretendemos aquí dar a conocer esta obra de Moral, del tan reputado moralista Noldin, tantas veces reeditada aun después de su muerte, primero por el P. A. Schmitt, S. J., y últimamente por el P. Godofredo Heinzl, S. J., quien ha puesto su mano en esta última edición, en lo esencial intacta, pero con frecuentes retoques, especialmente en los tomos I y II, conservando la misma numeración de los párrafos.

En el tomo I, ya en el n. 30, se fundamenta más que las virtudes morales las infunde Dios, con textos de Santo Tomás, y en los números siguientes aparece mejor probada por la Escritura la obligación de tender al fin último. Más adelante se pone al día lo de la psicoterapia, se hace hincapié en la refutación del ateísmo y se toca la cuestión de la *culpa común o colectiva*, cuestión suscitada en 1945, después de la última guerra europea. El n. 126 expone mejor que todos estamos llamados y obligados a la perfección cristiana, que consiste en la caridad con Dios y el prójimo. Más adelante, en lo relativo a la «epikeia», se aducen algunas precisiones de moralistas recientes y se especifican los diversos modos de explicar las leyes meramente penales. El n. 207a es enteramente nuevo sobre la funesta *moral de situación*, proscrita por el Santo Oficio en 1956. Al hablar de los «sistemas morales», con razón dice el P. Heinzl: «Hodie fere tantum probabilismus et aequiprobabilismus defenduntur et, ut scite addit Merkelbach, moralistae in praxi adhuc minus differunt» (n. 229). La justicia social se presenta con la autoridad de los últimos moralistas, y en el n. 288a añade un tratadito sobre la *humildad*, al exponer la virtud de la temperancia.

El tomo segundo entra en la materia de los preceptos. Al llegar en el n. 37 a la comunicación con los herejes se rebaja el rigor del Noldin primitivo y más creemos se rebajará en adelante. Lo de «usu virgae divinatoriae et de radiaesthesia» está más al día (n. 158). Sobre la dispensa de votos reservados se han puesto algunas aclaraciones oportunas (n. 235), y también sobre las

obligaciones de los gobernantes en la sociedad civil (n. 309). Acertada también la añadidura (328b) *Experimenta in homine vivo*. Al hablar de la guerra se toca el punto todavía candente de la última guerra europea (nn. 352 y 354). En lo del ayuno ha sido preciso poner la edición al día, y respecto a la recitación del Oficio divino por los sacerdotes se apuntan modificaciones, pero naturalmente no aparecen aún los del Concilio Vaticano II. Nos ha gustado el n. 752, en que urge la obligación de procurar la guarda de la castidad en los que se preparan para recibir las Ordenes mayores.

El tomo tercero, relativo a los sacramentos, es el que ha necesitado de menos correcciones. En el de la *Confirmación* sólo aparece nuevo la mención del decreto de la S. C. de Sacramentos de 1946, que concede la facultad de conferirla a los párrocos, y el de la S. C. de Propaganda Fide de 1947, mucho más general, en territorio de misiones.

En el sacramento de la *Eucaristía* echamos de ver retoques en la administración en Semana Santa y para el viático (n. 129s). Relativamente al ayuno eucarístico se expone ahora la ley eclesiástica de 1953. Todo lo referente a la comunión de los enfermos aparece con el texto cambiado (nn. 158-159), y lo mismo se diga al exponer el orden de la Semana Santa establecido por Pío XII en 1955 (nn. 202-204), así como en lo referente a misas vespertinas (n. 205) y a las misas de binación (n. 208).

En el sacramento de la *Penitencia* no vemos más novedad que la exposición de la Instrucción de la S. Penitenciaria de 1944 sobre la absolución a multitudes (n. 288). Respecto a la *Extremaunción*, sólo leves retoques aparecen. En el sacramento del *Orden* explícitamente se concreta que la materia de las Ordenes que son sacramento (diaconado, presbiterado y episcopado) es la imposición de las manos (n. 457), y en general se precisa mejor la materia y forma de cada Orden (n. 458). En el *Matrimonio* se trata de la presencia de los cónyuges en el matrimonio, con alusión a la pasada guerra (n. 629). Tocante a la obligación o no de la forma canónica para los hijos de acatólicos se ponen algunas aclaraciones (n. 644).

No nos queda después de un estudio tan pormenorizado de esta edición, que creemos gana en presentación, sino recomendarla a todos.—M. QUERA, S. J.

SAGÜÉS AZCONA, Pío, O. F. M. Académico correspondiente de la R. Ac. de la Historia; *El Padre José Areso, O. F. M. Misionero y Restaurador (1797-1878)* (Ensayo de biografía crítica).—Editorial Cisneros (Madrid, 1960) p. XXIII-482.

El P. Sagüés Azcona ha levantado un pequeño monumento biográfico a la venerable memoria del Restaurador de la Orden Franciscana en Francia y gran misionero popular. Ha investigado cuidadosamente en los mejores archivos y bibliotecas que podían suministrarle datos de primera mano para su trabajo y ha confrontado con serenidad informes y alegatos. El resultado está a la vista: se cuenta ya con una biografía fidedigna del insigne franciscano, en la que la estima real del protagonista no oscurece la visión de los hechos ni la exposición de dificultades y luchas internas, que son las que forman los caracteres y tejen normalmente la vida humana.

El autor ha preferido el método biográfico riguroso. Mejor dicho, casi el de la crónica, que acompaña a su héroe paso a paso. No hay duda de que así

se comprende mejor la vida y su urdimbre inmediata y se puede asistir a la presentación y desenlace de los distintos acontecimientos. Ventajas que hay que tener en cuenta.

Sin embargo, tal vez haya un poco más de dificultad de este modo, que siempre hay que seguir de alguna manera, en encuadrar luego bien la figura del biografiado en el marco general de su época. Este aparece a retazos, bien se trate de España, Francia, Roma, Palestina; pero no en forma orgánica y suficientemente presentada.

También hubiéramos deseado los profanos en materias franciscanas algunos datos más sobre el estado de la Orden en el mundo durante aquellos tiempos; una explicación de lo que son los «estatutos municipales» tantas veces mencionados, y que suponemos que serán «locales» o algo equivalente, con algunos otros detalles no tan bien conocidos fuera de la Orden.

El P. Sagüés es objetivo al airear con mano discreta las dificultades que sus Hermanos de hábito encontraban en el Patriarca de Jerusalén o con otras autoridades eclesiásticas en Francia, lo mismo que los distintos puntos de vista defendidos por algunos Padres franciscanos a propósito de la observancia. Acredita su veracidad. Ignoramos si con los elementos que posee se llega o no a una mayor aproximación a la situación real.

El P. Areso aparece como religioso, misionero, escritor y superior, abarcando una importante actividad en cualquiera de esas facetas de su vida, mientras la Providencia le prepara suavemente a ser el restaurador de su Orden en Francia, ejemplo vivo de observancia y rectitud y modelo de misioneros populares.

No disminuyen el valor de la obra, que no pretende ser literariamente perfecta ni llamativa, algunas menudencias con que tropieza la atención. Supone, por ejemplo, que en 1805 se hacía la primera comunión a los siete años (p. 21); escribe Pereluda por Pereleda (p. 194, n. 45); habla de República francesa en 1853-1855 (p. 256); dice que Branday está en el departamento de Libourne (p. 276), que no existe.

Creemos que se trata de una buena contribución al conocimiento de un personaje eclesiástico que merece ser conocido en España, aunque la mayor parte de su vida corriera al otro lado de los Pirineos, con gran provecho para la Iglesia y su Orden.—L. LOPETEGUI, S. I.

ESTAL, GABRIEL DEL, O. S. A.: *Viento de Pentecostés en el Monte Vaticano. La paz del concilio, paz ecuménica de salvación.*—Editorial Martínez de Murguía, Valverde, 30 (Hadrid, 1962) p. 409, cms. 20 × 14.

El título da bien a entender lo que es el libro: una información sobre el concilio, escrita pensando en quienes desean enterarse de lo que es un concilio y de lo que se pretende con el presente concilio.

El estilo es ágil, notablemente suelto. Se diría periodístico. Pero está muy lejos del espíritu sensacionalista de muchos profesionales del periodismo, aun eclesiásticos, que se esfuerzan por colorear las noticias conciliares, a menudo desfigurando la verdad, con el tinte llamativo de lo impresionante. Lejos de eso pretende ser una información objetiva que dé una idea clara y suficientemente amplia de lo que es el concilio.

Desde las primeras páginas se advierte que el autor está familiarizado con

su asunto. De sus conocimientos sobre el Vaticano II ha querido comunicar al lector información precisa sobre estos cuatro aspectos del tema: el concilio en su esencia y sus circunstancias presentes, su trasfondo histórico en los otros 20 concilios ecuménicos, su principal documentación y, finalmente, su bibliografía y la de los restantes concilios.

El título denota ya entusiasmo. Y con entusiasmo está escrito también todo el libro. Quizá resulte un entusiasmo demasiado permanente, demasiado uniforme, que puede cansar y puede hacer también que el lector resbale por encima de los graves problemas eclesiásticos a que apunta el libro. A que apunta no más, porque no siempre los desarrolla en toda su gravedad, y al lector no iniciado le puede dejar la impresión de que el Vaticano II tiene asegurado el éxito con sola su convocación. Falta especialmente la problemática doctrinal, aunque ciertamente la toca, como ocurre en los capítulos IV y VIII sobre la teología de los concilios. Pero es una teología tomada del Derecho canónico, sin dar a entender siquiera que el Derecho canónico no coincide con los linderos últimos del dogma, sino que establece en el interior de las posibilidades dogmáticas unas barreras de seguridad práctica, dictadas por la prudencia pastoral, y deja fuera otras posibilidades que juzga menos libres de peligros.

El interés del autor por la objetividad se advierte especialmente en la sección documental, que recoge en traducción castellana con texto original al pie un conjunto bien escogido de documentos conciliares, a fin de dar una imagen exacta de los pasos de la idea conciliar hasta el momento de la apertura del concilio.

La extensa bibliografía que cierra la obra conduce a través de la teología y de la historia de los concilios ecuménicos a un conocimiento más especializado de lo que podían dar los límites estrechos de la presente obra. Esa bibliografía tiene lagunas y erratas, que en un libro más de información actual que de investigación erudita podemos excusar.

Para el lector más entendido en los temas conciliares tiene la obra un valor particular por la amplitud y la objetividad de su información: será un manual de consulta que podrá utilizar para orientarse en muchos de los problemas que presenta la marcha diaria del concilio.—FÉLIX RODRÍGUEZ, S. I.

Notas Bibliográficas

LEVACK, D., C. SS. R.: *Catecismo del matrimonio cristiano*.—El Perpetuo Socorro (Madrid, 1962) p. 126, cms. 12 × 17.

Claramente nos indica el autor en el Prefacio la finalidad práctica de su obrita: «Nuestro objeto es ofrecer al público católico una edición popular de la Encíclica *Casti Connubii*.» Siguiendo, pues, los pasos de Pío XI —con alguna adición sacada de otros documentos pontificios posteriores—, se van exponiendo los beneficios y deberes que aporta el matrimonio cristiano a los individuos y a la sociedad; los errores modernos contrarios a esta institución divina, y por fin los medios para restaurarla en su perfecta plenitud cristiana. La forma de catecismo, adoptada para exponer la doctrina —a base de breves preguntas y respuestas— impone el uso de conceptos claros y concisos, fácilmente inteligibles aun a inteligencias sencillas. Creemos que el autor ha logrado su objeto de hacer asequible al pueblo cristiano la magistral encíclica de Pío XI.—I. A.

BELORGEY, GODOFREDO, O. S. B.: *La humildad según San Benito*. Trad. del francés por Buenaventura Ramos, O. S. B.—El Perpetuo Socorro (Madrid, 1962) p. XVIII-311, cms. 10 × 15.

En este librito se nos da una visión de la humildad en su relación con los aspectos más importantes de la vida espiritual. Para San Benito la humildad no es sólo la base, sino el medio ambiente de la vida del espíritu desde sus comienzos hasta la experiencia mística. La primera parte es un compendio del contenido de la obra. La segunda explicita las relaciones de la humildad con la conversión, la mortificación, la obediencia (de modo especial), la paciencia en las pruebas, la apertura de conciencia, la actitud ante Dios y ante los hombres, y, por último, con la caridad. Una tercera parte, como apéndice, ofrece un breve comentario de la humildad vista por S. Bernardo. Libro devoto que no pretende las precisiones de la Teología espiritual, ni el estudio detallado de los textos. Escrito por un hijo de S. Benito y S. Bernardo que, educado en la ascética, expone los textos de la Regla familiares al monje.—J. A. G.

ZAPICO, MARCELINO, O. P.: *El Derecho de migración*.—Edit. OPE (Madrid, 1961) p. 222, cms. 21 × 13,5, 50 ptas.

Este libro estudia los diversos problemas jurídicos de la emigración y de la inmigración: Definición, cuantía y complejidad del fenómeno migratorio internacional. Las migraciones como fenómeno internacional. El Decreto de migración. Sus vicisitudes históricas. Las migraciones en el derecho internacional del trabajo.

Bien presentado y escrito con claridad, más de divulgación que de investigación, expone el problema con abundancia de datos. A veces tiende demasiado a la simplificación, como cuando dice que España fue excluida del plan Marshall únicamente por dar gusto a Rusia.—J. L. U.

ZAPICO, MARCELINO, O. P.: *Grados en el conocimiento de la realidad social. Apuntes para una introducción a la sociología.*—Edit. OPE (Madrid, 1962) p. 222, cms. 21 × 15.

Tratan estos apuntes de la Sociografía como punto de partida para la Sociología sistemática; de las relaciones entre las Ciencias, la Filosofía y la Filosofía social. En este libro, bien presentado y escrito con claridad, vierte el autor una serie de conceptos comunes en relación más o menos lejana con la Sociología. Desde luego no es un libro de investigación, y como libro de divulgación resulta de un interés mínimo. Se echa de menos mucha más elaboración y madurez.—J. L. U.

GREENSTOCK, DAVID, L.: *El sacramento de la misericordia.* Traducción del inglés por Constantino Ruiz-Garrido.—Ediciones Fax (Madrid, 1961) páginas 276, cms. 17 × 11.

Con un lenguaje y estilo muy asequible a los fieles, expone el autor todo lo referente al Sacramento de la Penitencia. Tratado breve, pero muy completo, y con una orientación constructiva y alentadora, que nos descubre las riquezas que se encierran en el sacramento de la Misericordia, al que los fieles deben acercarse llenos de confianza buscando no sólo el perdón de los pecados, sino también el medio ideal para tener una dirección espiritual y avanzar en la perfección cristiana, y en la santidad. La mayor parte de la obra está consagrada a instruir al penitente sobre los diversos actos que ha de realizar para ir mejor preparado a recibir este sacramento. En dos capítulos nos habla el autor sobre la enfermedad de los escrúpulos, resumiendo en unas páginas los remedios y consejos que los tratadistas dan para estos casos. Finalmente una recapitulación de los errores, y los efectos de la confesión. Dado el carácter de la obra carece de bibliografía e índices. El tomo forma parte de la colección «Biblioteca de Espiritualidad», editada por Razón y Fe y por Fax, está esmeradamente presentado y en un formato muy manual y práctico. No dudamos tendrá la misma aceptación que el resto de los tomos de la misma colección.—JOSÉ BOZAL JIMÉNEZ, S. J.

MONTERRAT, VICENTE, O. P.: *Derecho Matrimonial Canónico.*—Edit. Litúrgica Española (Barcelona, 1961) p. 599, cms. 19 × 12.

La obra responde al fin, que se ha propuesto el autor: presentar con claridad y orden aquellos conocimientos del Derecho Matrimonial Canónico, que resultan más útiles en la práctica forense. En función de este fin se explica perfectamente la desigual explicación de los diversos cánones y la ausencia de investigación personal en la exposición de los mismos. Ello favorece la seguridad en la doctrina y la nitidez de exposición. La novedad y mérito del libro se halla en la incorporación de una escogida jurisprudencia al estudio doctrinal de los cánones. Son de agradecer los ejemplos y la transcripción de oportunas fórmulas legales. Un libro práctico.—M. C.

BERTRÁN QUERA, MIGUEL M.^a, S. J.: *Padres. Sugerencias para educar*.—Edit. Ramón Casals (Barcelona, 1961) p. 208, cms. 11 × 14.

Tarde damos cuenta de este bello libro, tan atractivo y bien presentado, que logró luego nueva edición. Utilísimas son estas sugerencias para los padres de familia, presentadas en forma de pensamientos profundos, frutos de la experiencia, agrupados por secciones, numerados por orden, y con señal por si se interrumpe la lectura, para dar lugar a la reflexión y continuarla después, algo así como se hace con el Kempis o *Imitación de Cristo*. ¡Cuánto tienen que aprender los padres en este libro, sobre todo en estos tiempos de tanta libertad para los hijos y descuido en la educación de los mismos! Aquí se les dan buenas lecciones y con mentalidad y estilo moderno, como se dice en la segunda edición de la Editorial Studium de Madrid; últimamente nos dicen salió una traducción en catalán.—M. Q.

Pequeña Biblioteca Herder, vol. 12: FÄRBER, KARL: *Así son los Santos*.—Volumen 13: OGGIONI, CONSTANTINO: *Cuestiones Mariológicas*.—Vol. 15: GRANERIS, GIUSEPPE: *Teología católica y Ciencia de las Religiones*.—Vol. 16: MAYER, AGUSTÍN: *Historia y Teología de la Penitencia*.—Volumen 19: CAMELOT, THOMAS: *El Bautismo y la Confirmación en la Teología Contemporánea*.—Vol. 21: BOYER, CHARLES: *Desarrollo del Dogma*. Vol. 23: *El mundo como responsabilidad*, trad. por E. Valentí.—Vol. 24: *¿Qué es el hombre?*, trad. por E. Valentí.—Vol. 25: *El mundo en el arte*, traducción por E. Valentí (Barcelona, 1961) pp. 196, 122, 87, 91, 83, 68, 80, 147, 111, cms. 11 × 18, precio 25 ptas. cada vol.

La nueva colección «Pequeña Biblioteca Herder», tanto por su presentación externa como por su contenido, nos recuerda la «Herder Bücherei» editada en lengua alemana por la misma prestigiosa Editorial.

Por su formato (11 × 18 cms.), por su esmerada y sencilla presentación, por su precio (25 ptas. vol.), pertenece a los llamados libros de bolsillo, que ponen al alcance del gran público las obras maestras del pensamiento y del quehacer contemporáneo.

La temática preferida ha sido la estrictamente teológica: Cuestiones Mariológicas, Teología Católica y Ciencias de las Religiones, Historia y Teología de la Penitencia, Bautismo y Confirmación en la Teología Contemporánea, el Desarrollo del Dogma, y todos estos temas han sido abordados con tal vigor, sinceridad y modernidad que no podemos menos de presentar estos títulos de la «Pequeña Biblioteca Herder» a los Profesores de Teología y Religión y a los sacerdotes todos, como modelo de exposición de las verdades Teológicas al mundo contemporáneo uniendo al mismo tiempo la profundidad y rigor científico con la elegancia, buen gusto y hasta amenidad.

También a los intelectuales católicos y a los cristianos deseosos de una cultura religiosa superior les recomendamos la «Pequeña Biblioteca Herder»; no quedarán defraudados y hallarán las verdades cristianas expuestas en el lenguaje y estilo propio del mundo cultural e ideológico de nuestros días.—GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. J.

CRONICA

Cuarto Congreso Internacional de Estudios Patrísticos en Oxford

(16-21 septiembre 1963)

Iniciados en 1951 por el entusiasmo y la tenacidad del Rev. F. L. Cross, los Congresos Patrísticos de Oxford se van sucediendo cada cuatro años con una acogida cada vez más universal. El último que acaba de celebrarse contó entre sus miembros inscritos no menos de 640, sin tener en cuenta otros 547 que presentaron sus excusas por no poder asistir. Esos números, en una materia tan especializada como la Patrística, dicen bastante por sí mismos.

Dar una estadística exacta de la contribución efectiva de las diversas naciones al Congreso, no es fácil. Se saben los desplazamientos que conocidas circunstancias históricas han ocasionado en nuestra época, y lo difícil que resulta en consecuencia el conocer, a través de los nombres y de las Universidades donde enseñan, la verdadera nacionalidad de cada profesor. Pero con bastante aproximación puede afirmarse que Inglaterra ha contribuido en un 25 por 100, Francia en un 18 por 100, Alemania en un 15 por 100, Estados Unidos, Italia y Bélgica en un 6 por 100 cada una, Holanda en un 5 por 100, España en un 4 por 100. Siguen por orden Grecia, Suecia, Irlanda, Suiza, Yugoslavia, Rumania, Canadá, Polonia, etc. La contribución alemana se ha visto anormalmente disminuida por circunstancias extrínsecas al Congreso. Si nos referimos a las lenguas en que se han presentado los trabajos, casi la mitad (128) lo fueron naturalmente en inglés; de la otra mitad larga, algo menos de dos tercios (94) en francés, menos de un tercio (37) en alemán, 4 en italiano y 3 en castellano. Como puede apreciarse, la contribución española ha sido muy modesta; y en cuanto a la lengua, realmente mínima, pues de esos tres trabajos anunciados en castellano dos autores no llegaron al Congreso. No faltó quien, sin aire de censura sino con sincera estima y simpatía por nosotros, notase y lamentase la falta de presencia española, que no parece pueda explicarse solamente por la distancia y el coste del viaje y de las pensiones.

La estructura del Congreso fue compleja. Por la mañana, durante casi tres horas (interrumpidas una hora), se sucedían las comunicaciones. Estas tenían lugar en seis aulas de Examination School al mismo tiempo. Con perfecta cronometría, el comunicante hablaba durante 15 minutos; a continuación se preveían tres minutos para preguntas y objeciones (en la mayoría de los casos se concedieron al comunicante) y dos minutos para el desplazamiento de unas aulas a otras a fin de que cada uno pudiera asistir a la comunicación que más le interesase. Las comunicaciones fueron muy variadas, en los temas y en la calidad. Cuanto a ésta última, junto a aportaciones de patrólogos universalmente reconocidos, se oyeron también las primicias prometedoras de nuevos investigadores y aun algunas otras aportaciones de calidad muy inferior. El total de comunicaciones en el programa subía a 181; algunas fallaron por la ausencia de sus autores.

He aludido hace un momento a la interrupción que dividía en dos partes las comunicaciones de cada mañana. Dicha interrupción, aparte unos minutos de descanso, estaba destinada a lo que se llamó *Instrumenta Studiorum*. Bajo ese título, brevísimamente (5 a 7 minutos), se iba dando cuenta de diferentes proyectos en orden a ediciones y estudios patristicos de gran alcance, del estado actual y próximas esperanzas de las diversas colecciones, como también de Centros, Institutos o Sociedades, y de diccionarios y revistas. No hay que decir que esta sección resultó particularmente útil por la cantidad de datos interesantes que se comunicaron. Así, por ejemplo, los proyectos de *Biblia Augustiniana* (Srta. Ana M.^a La Bonnardière) y *Biblia Ambrosiana* (Srta. M. Tajo), sobre Prosopografía cristiana del Bajo Imperio (bajo la dirección del profesor Marrou), sobre la colección *Verba Seniorum* (M. Pellegrino), sobre una Bibliografía completa de Orígenes (H. Crouzel); las noticias sobre el Instituto Agustiniiano de París (A. C. de Veer), sobre el *Institut de Recherche et d'Histoire des Textes* (M. Richard) también de París, sobre la Comisión patristica de las Universidades de Göttingen, Heidelberg, Mainz y Munich (W. Schneemelcher); el estado actual de conocidas colecciones, como el *Corpus Christianorum* (C. Dumon), la *Patrologia Orientalis* (F. Graffin), el *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum* (R. Hanslik), el *Reallexikon für Antike und Christentum* (Srta. I. Opelt), *Ancient Christian Writers* (R. T. Meyer), *Sources Chrétiennes* (C. Mondésert), *Latinitas et Graecitas christianorum primaeva* (Srta. C. Mohrmann), el Suplemento de la Patrología Latina de Migne (A. Hamman); de ambas Patrologías de Migne se presentaron también los proyectos de reedición con nuevas introducciones de los PP. Benedictinos de Chevetogne. En cambio, parece ser de escaso interés, y se suprimiría con ventaja, el dar cuenta de algunas revistas, sobre todo cuando ninguna de ellas puede llamarse estrictamente patristica.

La primera hora de la tarde estaba consagrada a las ponencias principales del Congreso (*Master Themes*). Estas fueron 43 y se tuvieron simultáneamente en varios de los famosos colegios oxonienses, así como en la Biblioteca Bodleiana. Las secciones en que se encuadraron dichas ponencias son las siguientes: Ortodoxia y Gnosis, Hipólito, Orígenes, San Agustín (Teología), San Agustín (Historia), el Pseudo Dionisio, Teología filosófica, Monasticismo, Liturgia oriental, Liturgia occidental, Literatura teológica latina. Esos títulos indican bien por dónde van las preferencias (algunas, no todas) en los estudios patristicos actuales.

La segunda hora de la tarde recogió otra serie de 16 conferencias, continuadas también a última hora, después de la cena.

Añadamos la conmemoración de Newmann en su iglesia de Santa María, la visita a los escasos recuerdos que en el Colegio de la Trinidad subsisten del gran Cardenal, la presentación del Computador electrónico, posible instrumento para los estudios patristicos; entre los actos de carácter ecuménico, las vísperas ortodoxas.

Finalmente, hay que considerar la sesión de apertura, con la conferencia de J. N. Bakhuizen van den Brink sobre «Tradicón y autoridad en la primitiva Iglesia», y la clausura, bajo la presencia del arzobispo de Cantorbery, con la conferencia del P. Daniélou sobre «Los Padres y la unidad cristiana».

El Congreso, que en su conjunto ha sido un éxito (alguna nota polémica se hubiera suprimido con ventaja), ha acusado bien algunas de las orientaciones actuales en los estudios patristicos. Algunas, no todas; porque, por

ejemplo, la investigación sistemática de las *Catenas* no estuvo realmente representada. Entre esas orientaciones hay que señalar la preferencia por los estudios en torno a la exégesis bíblica de los Padres, y la preocupación por redactar Diccionarios especiales para los diferentes Santos Padres como instrumentos de trabajo. En el último caso (que fácilmente lleva al trabajo en equipo, muy de la época) están el *Léxicon* de San Gregorio (que prepara el P. M. Aubineau), el de San Juan Damasceno (en que trabaja la citada comisión patrística alemana), el de San Hipólito (empezado por M. Richard) y los primeros pasos dados en el Congreso mismo en orden al *Léxicon* de San Juan Crisóstomo. En la misma línea pueden ponerse la Concordancia de escritos pseudoepifrágicos judíos (proyecto ya avanzado del P. A. M. Denis) y el Repertorio Pseudocrisostómico impreso, del que dimos cuenta en el Congreso.

J. A. DE ALDAMA, S. I.

Libros recibidos¹

* De sus AUTORES:

RAMÍREZ, NAPOLEÓN, O. S. A.: *La filosofía de Louis Lavelle: Dios me es más interior que yo mismo*. Pars dissert. ad lauream in Facultate Philosophiae apud Universitatem S. Thomae de Urbe: Extractum e periodico Augustinianum 3 (1963) 45-62, 356-381, 517-544.

* De EDIC. FAX, Zurbano, 80, Apart. 8.001, Madrid (3):

SANS, ISIDORO M.^a, S. I.: *La envidia primigenia del diablo según la patristica primitiva*. (Estudios Onienses, ser. III, vol. VI. Facultad de Teología del Colegio Máximo, S. I. de Oña).—(Madrid, 1963) 159.

* De la EDIT. CATOLICA, Mateo Inurria, 15, Madrid (16):

CABODEVILLA, JOSÉ MARÍA: *Cristo vivo. Vida de Cristo y vida cristiana*.—B. A. C. (Madrid, 1963) XX-919.

GARCÍA CORDERO, MAXIMILIANO, O. P.: *Libro de los Salmos*. Ed. bilingüe con el texto castellano de la Nacar-Colunga. *Exposición exegetico-doctrinal*.—B. A. C. (Madrid, 1963) XV-513.

Comentarios al Código de Derecho Canónico. Con el texto legal latino y castellano. III. *Cánones 1.322-1.998*, por SABINO ALONSO MORÁN, O. P., y MARCELINO CABREROS DE ANTA, C. M. F.—B. A. C. (Madrid, 1964) XXXVI-705.

AGUSTÍN, SAN: *Obras*, en edición bilingüe. XIX *Enarraciones sobre los Salmos*, I. Ed. preparada por BALBINO MARTÍN, O. S. A.—B. A. C. (Madrid, 1964) 83* + 780.

* De la EDIT. EL PERPETUO SOCORRO, Covarrubias, 19, Madrid (10):

PORRAS-ISLA, TERESA; GARCÍA-RUIZ, ELISA; BARNUEVO, M.^a DOLORES: *Residencias femeninas. Estudio sociológico sobre las residencias femeninas de Madrid*. (Libros de teología y práctica pastoral, 1).—(Madrid, 1963) 427.

SCHMITT-EGLIN, PAUL: *El proceso de la descristianización. Estudio pastoral sobre pueblos del campo*. (Libros de teología y práctica pastoral, 2).—(Madrid, 1963) 324.

Cuadernos de teología y práctica pastoral. 1. *El día del Señor* [domingo]. 2. *Templo y comunidad*.—(Madrid, 1963) 141, 119.

¹ De los libros espontáneamente enviados a la redacción solamente prometemos hacer recensión de aquellos que juzgamos estar comprendidos dentro del fin específico de nuestra revista.

- FERNÁNDEZ, ROGELIO M.^a, C. SS. R.: *María, Madre de gracia, madre de misericordia. Misal mariano*.—(Madrid, 1963) 832.
- SÁNCHEZ-ANGUIANO, MARIANO, C. SS. R.: *¡Sí!... Meditaciones de decisión*.—(Madrid, 1963) 443.
- LÓPEZ ARRONIZ, P., C. SS. R.: *Momentos*.—(Madrid, 1963) 510.
- BELORGEY, GODOFREDO, Abad del Cister: *La práctica de la oración mental*. Trad. por Buenaventura Ramos, Abad. (Col. Espíritu trapense, 4).—(Madrid, 1963) 269.
- DANOZ, ANTONIO M.^a, C. SS. R.: *Orad, hermanos. Moniciones litúrgicas para misas de domingos y fiestas*. (Col. Aguas Vivas, 8).—(Madrid, 1963) 331.
- SANTIDRIÁN, PEDRO R., C. SS. R.: *El Padre Sarabia escribe su historia 1875-1958. Medio siglo de Misiones en España*.—(Madrid, 1963) 404.
- BAYÓN, R., C. SS. R.: *Cristiano por la gracia de Dios. Para vivir la gracia*. (Col. Dios en uno, 7).—(Madrid, 1963) 52.
- CARRALÓN, ANTONIO M.^a, C. SS. R.: *En mi casa rezamos el rosario*. (Col. Dos en uno, 8).—(Madrid, 1963) 80.
- STEIMER, EDWARD: *Un obispo americano llama al cielo. Beato Padre Juan Neumann, Redentorista, IV obispo de Filadelfia (Estados Unidos)*. Vers. del inglés por Pedro R. Santidrián, C. SS. R.—(Madrid, 1963) 68.
- ITURGAITZ-SANTIDRIÁN, C. SS. R.: *Pablo VI, hombre excepcional*.—(Madrid, 1963) 31.
- FRAY M.^a RAFAEL, Monje Trapense: *Via Crucis*, p. 33. *Novena a Fray M.^a Rafael, sacada de sus escritos* (para uso privado).
- * De EDIC. MORATA, Mejía Lequerica, 12, Madrid (4):
- MARITAIN, JACQUES: *Filosofía moral. (Examen histórico-crítico de los grandes sistemas)*. Vers. española de Gonzalo Gonzalvo Mainar.—(Madrid, 1962) 599.
- PAUL MOOR: *Psico-Pedagogía terapéutica*, t. II *Los trastornos del desarrollo*. Vers. del alemán por Agustín Serrate.—(Madrid, 1963) 533.
- FARRELL, WALTER, O. P.: *Búsqueda de la felicidad*, t. 2.^o de la *Guía de la Suma Teológica*. Vers. del inglés de Efrén Villacorta Sáiz, O. P.—(Madrid, 1962) 424.
- CANOVA, F.: *Manual de medicina y cirugía, para uso de misioneros socorristas, ayudantes técnicos sanitarios*. Vers. del italiano por J. Díaz Vázquez.—(Madrid, 1962) XVI-846.
- HAYNES, RENÉE: *Las fuerzas ocultas. (Estudio sobre la percepción extrasensible)*. Col. Agata. Trad. del inglés por José Angel de Juanes.—(Madrid, 1962) 277.
- * De la EDIT. SAL TERRAE, Guevara, 20, Apartado 77, Santander:
- SANTOS HERNÁNDEZ, ANGEL, S. J.: *Iglesias de Oriente. II. Repertorio bibliográfico*. Biblioteca Comillensis.—(Santander, 1963) 742.
- * Del EDIT. JUAN FLORS, Vía Layetana, 53, Barcelona (3):
- FERRANDO ROIG, JUAN, PBRO.: *Construcción y renovación de templos*. (Col. de lecciones de Pastoral, 18).—(Barcelona, 1963) 114.
- HERNÁNDEZ RUIZ, JUSTO, PBRO.: *Jesucristo en nuestro existir y ser*. (Col. Remanso, 62. Sec. 1 *Sagrada Escritura y Teología*, 9).—(Barcelona, 1962) XV-195.

- ROJO PÉREZ, ERUNDINO, O. M. I.: *La ciencia de la cultura (Teoría historiográfica de Eugenio d'Ors)*. LIPE, Libros «Pensamiento». Serie «Estudios», 7.—(Barcelona, 1963) XX-287.
- * De la EDIT. HERDER, Provenza, 388, Barcelona (13):
- XIBERTA, BARTOLOMÉ M., O. CARM.: *La Tradición y su problemática actual*. (Pequeña Biblioteca Herder, 46).—(Barcelona, 1964) 126.
- DE VRIES, IOS., S. I.: *Critica*. Edit. tertia recognita et aucta. (Barcinine, 1964) XI-230.
- BRUGGER, WALTER, S. I.: *Theologia naturalis*. Editio secunda emendata (Institutiones Philosophiae Scholasticae, pars VI).—(Barcelona, 1964) XV-028.
- * Del HOGAR DEL LIBRO, S. A., Vergara, 3, Barcelona (2):
- ARIMÓN, GINÉS, PBRO.: *La teología de la fe y Fray Diego de Deza*. (Colección San Paciano. Ser. theol., X. Bibliotheca theolog. hispana, ser 1.^a, 2). Seminario Conciliar de Barcelona.—C. S. de I. C., Inst. Francisco Suárez (Madrid, 1962) 374.
- MONASTERIO, JOAQUÍN, PBRO.: *Estructura sacramental. Espiritualidad del P. La Puente*. (Colect. San Paciano. Ser. theol., XI. Biblioth. theol. hisp., ser 1.^a, 3).—Seminario Conciliar de Barcelona. C. S. de I. C., Inst. F. Suárez (Madrid, 1962) 253.
- * De REVISTA CALASANCIA, Paseo Canalejas, 87, Salamanca:
- Escolapios víctimas de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, v. 1, parte 1.^a *Cataluña*.—(Salamanca, 1963) 510.
- * De la C. de F. y P. de Funcionarios H. L., Alcalá de Henares (Madrid):
- FERNÁNDEZ ALONSO, JUSTO: *Legaciones y Nunciaturas en España de 1466 a 1521*. I. 1466-1486. (Monumenta hispanica Vaticana. II. Sec. Nunciatura I).—Inst. Español de historia eclesiástica (Roma, 1963) XXXIX-488.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. IGNACIO: *El Obispo ideal en el siglo de la Reforma*. (Col. *Monografías*, 9).—Iglesia Nacional española (Roma, 1963) 260.
- OLARRA GARMENDIA, JOSÉ DE (†)-MARÍA LUISA DE LARRAMENDI, VIUDA DE OLARRA: *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III (1598-1621). III Años 1606-1609*.—Iglesia Nacional española (Roma, 1963) 290.
- RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO, PBRO.: *El arzobispo de Toledo Don Bernardino de Cluny (1086-1124)*. (Col. *Monografías*, 8).—Inst. Español de historia eclesiástica (Roma, 1962) 114.
- * PUBLIC. DEL MONASTERIO DE POYO. Apartado 5, Pontevedra:
- STROBL, WOLFGANG: *Introducción a la filosofía de las ciencias*. (Public. 10).—Edit. Revista «Estudios» (Madrid, 1963) XXX-238.
- LAHOZ LAÍNEZ, BIENVENIDO, O. DE M.: *El destino humano en el realismo introspectivo. Un nuevo orden racional. Solución a los problemas filosófico-teológicos más graves y candentes*. (Public. 12).—Edit. Revista «Estudios» (Madrid, 1963) 347.
- ORTÚZAR ARRIAGA, MARTÍN, O. DE M.: *Los prenotandos del conocimiento natural de Dios*. (Public. 9).—Edit. Revista «Estudios» (Madrid, 1963) 198.

- * De FERES, Friburgo [Suiza].—Bogotá [Colombia]:
DAMBORIENA, PRUDENCIO, S. J.: *El protestantismo en América latina*, 2 t.—(Friburgo-Bogotá, 1962-1963) 138, 287.
- * De la PONT. UNIVERSITA GREGORIANA, Piazza della Pilotta, 4, Roma:
RICHARD, ROBERT L., S. J.: *The Problem of an Apologetical Perspective in the Trinitarian Theology of St. Thomas Aquinas*. (Analecta Gregoriana. Ser. Facult. Theolog., sect. B, n. 43, vol. 131).—(Roma, 1963) IV-336.
SCHÜLLER, BRUNO, S. J.: *Die Herrschaft Christi und das weltliche Recht. Die cristologische Rechtsbegründung in der neueren protestantischen Theologie*. (Anal. Greg. Ser. Fac. Theol. sec. B, n. 42, vol. 128).—(Roma, 1963) VII-377.
- * De EDIT. de l'UNIVERSITÉ d'OTTAWA, Canadá:
LAFONTAINE, PAUL-HENRI, O. M. I.: *Les Conditions positives de l'Accession aux Ordres dans la première législation ecclésiastique (300-492)*.—(Ottawa, 1963) 392.
- * De la EDIT. J. GABALDA ET C^{ie}, Rue Bonaparte, 90, París:
BRAUN, F.-M.: *Jean le théologien. Les grands traditions d'Israël. L'accord des écritures d'après le quatrième Evangile*.—(París, 1964) XXII-345.
DE VAUX, R., O. P.: *Les sacrifices de l'Ancien Testament* (Les Cahiers de la Revue Biblique, 1).—(París, 1964) 111.
- * De VERLAG PUSTET, Regensburg, Alemania:
SEYBOLD, MICHAEL: *Sozialtheologische Aspekte der Sünde bei Augustinus*.—(Regensburg, 1963) 301.
- * De VERLAG HERDER, Freiburg im Breisgau, Alemania:
OSWALD LORETZ: *Gotteswort und menschliche Erfahrung. Eine Auslegung der Bücher Jona, Rut, Hoheslied und Qohelet*.—(Freiburg, 1963) 224.
Gott in Welt. Festgabe für Karl Rahner. Zwei Bände. Herausgegeben von Johannes B. Metz, Walter Kern, S. J., Adolf Darlapp und Herbert Vorgrimler. Schriftleitung Herbert Vorgrimler.—(Freiburg, 1964) 83*-667; 964.
- * De DESCLÉE DE BROUWER, 23, quai au Bois, Bruges:
ANCIAUX, PAUL: *L'Episcopat dans l'Eglise. Réflexions sur le ministère sacerdotal*.—(Bruges, 1963) 111.
GALOT, JEAN, S. J.: *Vainqueur par le souffrance*. (Museum Lessianum. Sect. Ascétique et Mystique, 55).—(Bruges, 1964) 316.
FRANÇOIS DE SAINTE-MARIE, O. C. D.: *Fils du Père. Présence du Carmel*.—(Bruges, 1963) 127.
SEROUET, PIERRE, O. C. D.: *Lettres et écrits spirituels de la Bienheureuse Anne de Saint-Barthélemy. Présence du Carmel. Textes et documents*.—(Bruges, 1964) 200.
NESMY, CLAUDE JEAN, DOM: *6.000.000 de morts. Pour ou contre «Le Vicaire»*.—(Bruges, 1964) 89.

- * De PARROQUIA DE SANTA MONICA, Bogotá, Colombia:
 CANONIGA GONZÁLEZ, MANUEL, O. S. A.: *Sor Pilar de Jesús. Biografía de la Reverenda Madre Pilar de Jesús Izquierdo y Albero, fundadora de las Misioneras de Jesús y de María. Una apasionante historia sobre la Santa vidente de nuestros días.*—(Bogotá, 1963) 222.
- * De la CASA EDITRICE HERDER, Via Norico, 6, Roma:
 TRUHLAR, KARL VLADIMIR: *Chritus erfahrung.*—(Roma, 1964) 164.
 PFLIEGER, ANDRÉ: *Liturgicae Orationis Concordantia verbalia. Prima Pars, Missale Romanum.*—(Romae, 1964) XII-740.
- * De ASCHENDORFFSCHE VERLAGSBUCHHANDLUNG, Gallitzinstr. 13, 44 Münster Westfalen:
Spanischen Forschungen der Görresgesellschaft. 1. Reihe Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens. 21 Band in Verbindung mit Wilhelm Neuss, Edmund Schramm und José Vives. Herausgegeben von Johannes Vincke. Joseph Vives. zum Goldenen Priesterjubiläum, 20 Oktober, 1963.—(Münster Westfalen, 1963) VII-342 + 4 Tafeln.
- * De la EDIT. DESCLÉE ET C.^o, Tournai [Belgique]:
 BACIOCCHI, J. DE, S. M.: *L'Eucharistie. (Le mystère chrétien. Théologie Sacramentaire, 3).*—(Tournai, 1964) XVI-124.
- * De CASA EDIT. DOT. CARLO MARZORATI, Via Privata Borromei, 1 B/7, Milán:
 SIACCA, MICHELE FEDERICO: *La filosofia di Tommaso Reid, 3.^a ed.*—(Milano, 1963) 174.
 — —: *Il pensiero italiano nell'età del Risorgimento, 2.^a ed.*—(Milano, 1963) 494.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CONSEJO DE REDACCIÓN.—*José Sagüés, S. I.*, de la Facultad de Oña (Burgos).—*Alejandro Martínez Sierra, S. I.*, de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).—*Juan Leal, S. I.*, de la Facultad de Granada.—*José M.^a Dalmau, S. I.*, de la Facultad de S. Cugat del Vallés (Barcelona).

SECRETARIO DE REDACCIÓN.—Revistas de cambio, libros para recensión: *Manuel Quera, S. I.*—Pablo Aranda, 3, Madrid (6).

LOS PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA EL AÑO 1964 SON:

España	150 ptas.
Extranjero	5 dólares
Número suelto	40 ptas.
Número atrasado	50 ptas.

ADMINISTRACION: Suscripciones, pagos, giros, pedidos, devoluciones, publicidad: EDICIONES FAX.—Zurbano, 80.—Madrid (3).